

MANUAL DEL USUARIO

PLATAFORMA TE6 USUARIO DECLARADOR



COMUNICACIÓN DE ENERGIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
PARA LA CARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS



**MANUAL DEL USUARIO
PLATAFORMA TE6
USUARIO DECLARADOR**

**COMUNICACIÓN DE ENERGIZACIÓN DE
INFRAESTRUCTURA PARA LA CARGA DE VEHÍCULOS
ELÉCTRICOS**

INTRODUCCIÓN

El trámite electrónico **(TE-6)** para la “Comunicación de energización de infraestructura para la carga de vehículos eléctricos”, consiste en declarar a la SEC todas las Puesta en Servicio de las Instalaciones de movilidad eléctrica o de carga de vehículos eléctricos.

El TE-6 está vigente desde diciembre del 2018 y está contemplado en la Resolución Exenta N° 26.339 de fecha 15 de noviembre de 2018 emitida por esta Superintendencia, en la que se establece la obligatoriedad de realizar el Trámite TE-6 para las instalaciones de carga de vehículos eléctricos por medios electrónicos.

A partir de agosto del año 2018 nuestra Unidad trabajó en el desarrollo de la plataforma digital del TE-6, que busca recopilar antecedentes generales, técnicos y de seguridad de las instalaciones eléctricas empleadas para la carga de vehículos eléctricos en todo Chile.

Esta nueva actualización del año 2024 tiene como objetivo responder a las nuevas exigencias técnicas y normativas, con el fin de mejorar el control y asegurar la correcta instalación de infraestructura de carga de vehículos eléctricos. Esta actualización se hace cargo de las siguientes incorporaciones:

- Hacer operativa la Ley de almacenamiento de energía (Ley N° 21.505) que promueve el desarrollo de la electromovilidad y los sistemas de almacenamiento de energía.
- La actualización del Pliego Técnico RIC N°15/2024, con sus nuevas exigencias técnicas (para los cargadores o SAVE, o la IRVE con capacidad de inyectar energía a la red -V2G).
- Integración con la **plataforma de autorización de electromovilidad**, que incorporó nuevas categorías para el cargador móvil y el cargador bidireccional, posibilitando la incorporación de productos con autorización especial.
- Facilitando la integración de datos con la plataforma de interoperabilidad.

PREÁMBULO

Este manual tiene por objeto orientar a los Instaladores en la utilización de la plataforma del TE6 por medios electrónicos, con la finalidad de que sea una ayuda para los usuarios y que puedan efectuar sus presentaciones sin errores.

CONTENIDO

1.	PASOS PARA SEGUIR EN EL TRÁMITE TE6.....	4
2.	PASO 1: Trámite	5
3.	PASO 2: Declarador	6
4.	PASO 3: Motivo declaración.....	7
5.	PASO 4: Antecedentes de la Instalación	11
6.	PASO 5: Conexión Instalación	19
7.	PASO 6: Detalle Instalación.....	23
8.	PASO 6.1 Direcciones.....	32
9.	PASO 7: Propietarios.....	33
10.	PASO 8: Adjuntos	36
11.	PASO 9: Confirmar.....	40
12.	TRÁMITES ELECTRÓNICOS Y LICENCIAS DE INSTALADORES.....	41
13.	AMPLIACIÓN, REGULARIZACIÓN Y DISMINUCIÓN EN DECLARACIONES DE TE-6.....	42
14.	CONSULTAS DEL TRÁMITE Y CONSULTAS TÉCNICAS.....	50

1. PASOS PARA SEGUIR EN EL TRÁMITE TE6

Para realizar la declaración de una nueva instalación o la modificación de una instalación ya inscrita, los pasos del trámite TE6 son los siguientes:

- Paso 1: Trámite
- Paso 2: Declarador
- Paso 3: Motivo Declaración
- Paso 4: Antecedentes de la Instalación
- Paso 5: Conexión Instalación
- Paso 6: Detalle Instalación
- Paso 7: Propietario
- Paso 8: Adjuntos
- Paso 9: Confirmar

SEC e-declarador

Sistema de Declaración Electrónica

25 | 09 | 2024 Mesa de ayuda: 600 6000 732 Ayuda en Línea HOME

Usuario :
Declarador
Instalador o Profesional

Ingreso Declarador

Rut Usuario: (sin puntos ni guiones)
Contraseña: ¿Olvidó contraseña?

ACEPTAR CANCELAR ¿Problemas con su Clave ?

¿ Qué es el E-Declarador ?

E-Declarador es el Sistema de Tramitación Electrónica de Declaraciones, que la Superintendencia coloca a disposición de los instaladores y profesionales autorizados para que puedan realizar sus trámites 100% vía internet.

¿ Cómo registrarse para utilizar el sistema ?

Debe concurrir por única vez a cualquier oficina de SEC a lo largo del país y solicitar su usuario y contraseña para conectarse. >Leer más

¿ Cuáles son los trámites habilitados?

Actualmente se encuentran habilitados los siguientes trámites . >Leer más

¿ Cómo me avisan si mi trámite está inscrito ?

Ud. recibirá un correo electrónico >Leer más

¿ Cómo presento un trámite en el sistema ?

>Leer más

¿Cómo entrego planos y documentos adjuntos en el E-Declarador?

Debe concurrir por única vez a cualquier oficina de SEC a lo largo del país y solicitar su usuario y contraseña para conectarse. >Leer más

Consultas y Sugerencias

Las Ventajas de declarar por Internet

- No tendrá que desplazarse a las oficinas de SEC para realizar una presentación, ni para saber el estado de ésta; ahora lo podrá saber conectándose a Internet desde cualquier punto del país.
- Los tiempos de revisión de las presentaciones electrónicas son menores que las presentaciones manuales.
- Podrán imprimir los certificados inscripción (Anexos timbrados) en sus computadoras directamente.
- Podrán realizar la presentación de un trámite por Internet las 24 hrs. del día los 365 días del año.
- Será notificado por teléfono cuando su trámite sea inscrito.
- No tendrá que imprimir planos, ya que éstos se suben en formato electrónico a la aplicación.

TRAMITES EN LINEA DESCARGO DE RESPONSABILIDADES POLITICAS DE PRIVACIDAD Y SEGURIDAD

Powered ORACLE® Sitio optimizado en resolución 1024x768 - Compatible con Ms-Explorer 6.0 o superior V 20240924a

Figura N° 1-1: Pantalla de ingreso

Para iniciar el trámite digital del TE6, se debe ingresar el Rut y la contraseña del instalador autorizado por la SEC en la pantalla de ingreso:

http://wlhttp.sec.cl/edeclaradorTE4/usuario_declarador.jsp

2. PASO 1: Trámite

Para comenzar, seleccione "Nueva Presentación" del listado de OPCIONES.

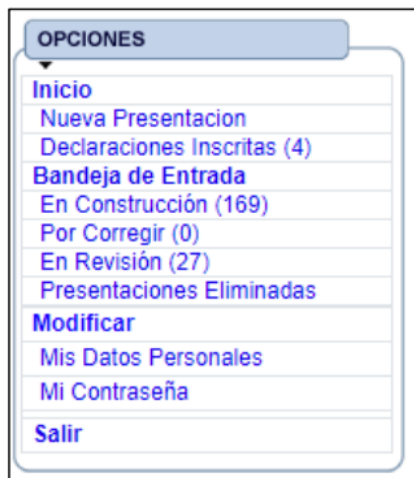


Figura N°1-2: Ventana de opciones

En esta pantalla de inicio común, seleccione el trámite eléctrico que desea declarar. En este caso; "TE6 - PUESTA EN SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA DE CARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS".

Figura N° 1-3: Paso 1 del trámite TE6

3. PASO 2: Declarador

En esta pantalla aparecerán los antecedentes del instalador, los cuales se completan automáticamente en base a la información personal que el instalador mantiene en el sistema de la SEC.

DECLARACION DE CARGADORES DE VEHICULOS ELECTRICOS

2 Declarador 3 Motivo declaración 4 Antecedentes Instalación 5 Conexión Instalación 6 Detalle Instalación 6.1 Direcciones 7 Propietario 8 Adjuntos 9 Confirmar

TE6 Paso 2: Declarador
Antecedentes del Instalador o Profesional que Declara

¿ Cómo modificar la información del declarador ?

73156 >

Antecedentes Instalador o Profesional de Declara

RUT: 16.840.552-9 Nombre Completo : JAVIER IGNACIO HERNÁNDEZ VENEGAS

Domicilio Particular
Región: METROPOLITANA Comuna: ÑUÑO A
Calle: DUBLÉ ALMEYDA Número: 7777
Departamento: 77 Block:

Clase Licencia / Título Profesional: INSTALADOR ELECTRICO Clase B Teléfono Fijo: 600 6000 732

Teléfono Celular: +56 990000236 Correo Electrónico: UERNC@SEC.CL

Siguiete Paso >

Usted está en : Paso 2 de 9

Figura N° 2-1: Paso 2 del trámite TE6

Nota: Cualquier cambio en su información personal debe ser comunicado a la Superintendencia, ya que es su responsabilidad mantener los datos actualizados.

4. PASO 3: Motivo declaración

En este paso, se deben indicar los motivos de la declaración según cada caso. Usted puede solicitar una declaración para:

- a) La instalación de una IRVE para solicitar un nuevo empalme (de uso exclusivo para la IRVE). Con esta declaración se puede solicitar el empalme en base a la potencia de la IRVE y de los servicios auxiliares de la misma en caso de que los tenga.
- b) La instalación de una IRVE para ampliar un empalme existente (que ya cuenta con una instalación de consumo y se le agrega la nueva potencia de la IRVE)
- c) La instalación de una IRVE sin ampliación del empalme existente, debido a que la IRVE cuenta con un Sistema de Gestión de Carga (SGC) o la limitación de potencia del SAVE que evita el aumento de la potencia de consumo.
- d) La regularización de una IRVE existente, para lo cual se solicitará información del TE-6 inscrito que se está modificando.
 - Esta regularización puede ser para cambiar datos erróneos de la instalación (sin modificar la potencia).
 - Esta regularización puede ser para incorporar nuevos cargadores (SAVE) o Puntos de Carga Simple (PCS)
 - Esta regularización puede ser para eliminar o disminuir la cantidad cargadores (SAVE) o Puntos de Carga Simple (PCS) de la instalación existente.

La imagen muestra una interfaz web para la "DECLARACION DE CARGADORES DE VEHICULOS ELECTRICOS". En la parte superior, hay una barra de progreso con nueve pasos numerados: 2 Declarador, 3 Motivo declaración (destacado en rojo), 4 Antecedentes Instalación, 5 Conexión Instalación, 6 Detalle Instalación, 6.1 Direcciones, 7 Propietario, 8 Adjuntos y 9 Confirmar. El contenido principal está dividido en secciones. La primera sección, titulada "Paso 3: Motivo declaración" y "Selección de Motivo de la declaración", incluye un ícono de "TE6" y un enlace de ayuda "¿Cómo ingresar antecedentes de la Instalación?". Una nota indica: "* Todos los campos son obligatorios, excepto los marcados como (opcional)". Debajo, se pide "Seleccione el Motivo de la Instalación". Hay una pregunta "¿Instalación cuenta con TE-6?" con opciones "NO" y "SI" (seleccionada). Sección "Presentación para Nueva IRVE (Sin TE-6 Previo)" con opciones: "IRVE se conectará a un nuevo empalme (Solicitud de Nuevo Empalme)" y "IRVE se conectará a una instalación existente". Sección "Presentación para Nueva IRVE (con TE-6 Previo)" con opción: "Presentación para Regularización de IRVE Existente". En la parte inferior, hay botones "< Paso Anterior", "Guardar" (con ícono de disco) y "Siguiendo Paso >". Al pie, se indica "Usted está en : Paso 3 de 9".

Figura N° 3-1: Motivo de la Instalación

4.1 Paso 3 [Nueva declaración]:

Para las instalaciones que NO cuenten con un TE6, seleccione la opción “NO”, y automáticamente se habilitarán dos alternativas: **“IRVE se conectará a un nuevo empalme (Solicitud de Nuevo Empalme)”** e **“IRVE se conectará a una instalación existente”**.

- Al seleccionar **“IRVE se conectará a un nuevo empalme (Solicitud de Nuevo Empalme)”**, luego debe hacer click en “siguiente paso” para que complete la información respectiva (ver figura 3-2).

DECLARACION DE CARGADORES DE VEHICULOS ELECTRICOS

2 Declarador 3 **Motivo declaración** 4 Antecedentes Instalación 5 Conexión Instalación 6 Detalle Instalación 6.1 Direcciones 7 Propietario 8 Adjuntos 9 Confirmar

TE6 **Paso 3: Motivo declaración**
Selección de Motivo de la declaración

* Todos los campos son obligatorios , excepto los marcados como (opcional) 73159

Seleccione el Motivo de la Instalación

¿Instalación cuenta con TE-6? NO ☒ SI ☐

Presentación para Nueva IRVE (Sin TE-6 Previo)

☒ IRVE se conectará a un nuevo empalme (Solicitud de Nuevo Empalme)

☐ IRVE se conectará a una instalación existente

Presentación para Nueva IRVE (con TE-6 Previo)

☐ Presentación para Regularización de IRVE Existente

< Paso Anterior Guardar Siguiendo Paso >

Usted está en : Paso 3 de 9

Figura N° 3-2: Presentación para Nueva IRVE solicitando un nuevo empalme

- Al seleccionar **“IRVE se conectará a una instalación existente”**, se habilitará una lista desplegable con dos opciones adicionales: **“Con Solicitud de Ampliación de Empalme”** y **“Sin Solicitud de Ampliación de Empalme”**, permitiéndole elegir la que mejor se ajuste a sus necesidades. Luego debe hacer click en “siguiente paso” para que complete la información respectiva (ver figura 3-3).

DECLARACION DE CARGADORES DE VEHICULOS ELECTRICOS

2 Declarador 3 **Motivo declaración** 4 Antecedentes Instalación 5 Conexión Instalación 6 Detalle Instalación 6.1 Direcciones 7 Propietario 8 Adjuntos 9 Confirmar

TE6 Paso 3: Motivo declaración

Selección de Motivo de la declaración

* Todos los campos son obligatorios , excepto los marcados como (opcional) 73133

Selecione el Motivo de la Instalación

¿Instalación cuenta con TE-6? NO ☐ SI ☒

Presentación para Nueva IRVE (Sin TE-6 Previo)

☐ IRVE se conectará a un nuevo empalme (Solicitud de Nuevo Empalme)

☒ IRVE se conectará a una instalación existente

Presentación para Nueva IRVE (con TE-6 Previo)

☐ Presentación para Regularización de IRVE Existente

Con solicitud de Ampliación de Empalme

Sin solicitud de Ampliación de Empalme

< Paso Anterior Guardar Siguiendo Paso >

Usted está en : Paso 3 de 9

Figura N° 3-3: Presentación para Nueva IRVE en instalación existente

4.2 Paso 3 [Modificación y/o Regularización de una IRVE Existente]:

Para las instalaciones que, sí cuenten con un TE6 inscrito previamente, de la consulta ¿Instalación cuenta con TE-6? seleccione la opción "SI", y automáticamente se marcará la opción: **"Presentación para Regularización de IRVE Existente"**. Luego debe hacer click en "siguiendo paso" para que complete la información respectiva del paso 3.1 (ver figura 3-4).

DECLARACION DE CARGADORES DE VEHICULOS ELECTRICOS

2 Declarador 3 **Motivo declaración** 4 Antecedentes Instalación 5 Conexión Instalación 6 Detalle Instalación 6.1 Direcciones 7 Propietario 8 Adjuntos 9 Confirmar

TE6 Paso 3: Motivo declaración

Selección de Motivo de la declaración

* Todos los campos son obligatorios , excepto los marcados como (opcional) 73133

Selecione el Motivo de la Instalación

¿Instalación cuenta con TE-6? NO ☐ SI ☒

Presentación para Nueva IRVE (Sin TE-6 Previo)

☐ IRVE se conectará a un nuevo empalme (Solicitud de Nuevo Empalme)

☐ IRVE se conectará a una instalación existente

Presentación para Nueva IRVE (con TE-6 Previo)

☒ Presentación para Regularización de IRVE Existente

< Paso Anterior Guardar Siguiendo Paso >

Usted está en : Paso 3 de 9

Figura N° 3-4: Presentación para la regularización de IRVE existente.

4.2.1 Paso 3.1 Regularización de una IRVE Existente:

Al seleccionar previamente la opción **“Presentación para Regularización de IRVE Existente”**, se pasa a este paso 3.1, donde deberá completar la información del TE-6 previamente inscrito, lo que se valida a través de la plataforma cuando se ingresa el folio de inscripción del TE-6.

Este paso se completa ingresando el **N° de Folio de Inscripción TE-6** y presionando **“validar”**.

Una vez que el sistema e-declarador valida el folio del TE-6 inscrito, autocompletará la información de la fecha y folio de la presentación, como la dirección de la instalación y el nombre del instalador que declaró el TE-6.



DECLARACION DE CARGADORES DE VEHICULOS ELECTRICOS

2 Declarador 3 Motivo declaración **3.1 Regularización** 4 Antecedentes Instalación 5 Conexión Instalación 6 Detalle Instalación 6.1 Direcciones 7 Propietario 8 Adjuntos 9 Confirmar

TE6 Paso 3.1: Regularización

Antecedentes de la instalación por regularizar

¿ Cómo ingresar antecedentes de la Instalación ?

* Todos los campos son obligatorios , excepto los marcados como (opcional)

73012 < [icon] >

Indicar la siguiente información correspondiente a la Instalación:

Folio de Inscripción TE-6 N° validar

Fecha de Inscripción

Folio de Presentación TE-6 N°

Dirección de la Instalación

Nombre Instalador o Profesional que declaró

< Paso Anterior Guardar Siguiete Paso >

Usted está en : Paso 3.1 de 9

Figura N° 3-3: Validación de un trámite TE6 previamente inscrito

5. PASO 4: Antecedentes de la Instalación

En este paso, debe ingresar los antecedentes generales de la instalación, como el nombre de instalación, cantidad de instalaciones, servicio de recarga privado o público, dirección, ubicación geográfica, entre otros datos relevantes de la instalación.

DECLARACION DE CARGADORES DE VEHICULOS ELECTRICOS

2 Declarador
3 Motivo declaración
4 Antecedentes Instalación
5 Conexión Instalación
6 Detalle Instalación
6.1 Direcciones
7 Propietario
8 Adjuntos
9 Confirmar

TE6

Paso 4: Antecedentes Instalación

Antecedentes de la Instalación

¿ Cómo ingresar antecedentes de la Instalación ?

* Todos los campos son obligatorios , excepto los marcados como (opcional)

73159

Información General

Nombre de instalación

Motivo Declaración

Declara Instalación

La IRVE corresponde a servicio de recarga:

IRVE(s) abastecerán principalmente a:

¿Instalación de infraestructura de carga está en operación antes de diciembre de 2018?

Cantidad de Instalaciones:

Privado ☐ Público ☐

--- Seleccione ---

SI ☐ No ☐

Fecha de Operación

Identificación de la(s) IRVE(s)

Tipo de instalación de carga

Tipo de Construcción

Destino de Propiedad

Tipo Financiamiento

Otro Tipo de Financiamiento

Código de actividad económica

Código de giro comercial

Giro Específico

Proyecto de Electromovilidad

Otro Proyecto

--- Seleccione ---

--- Seleccione ---

--- Seleccione ---

--- Seleccione ---

--- Seleccione ---

--- Seleccione ---

--- Seleccione ---

--- Seleccione ---

Datos Empresa Empleadora

¿Realiza la instalación de infraestructura de carga para vehículos eléctricos a través de una empresa empleadora?

RUT Empresa

Razón Social

Correo Electrónico Contacto

SI ☐ No ☐

Antecedentes de la Ubicación

Región:

Calle:

Departamento (opcional):

Buscar

Comuna:

Número:

Referencia (opcional):

--- Seleccione ---

Coordenadas:

Latitud

Longitud

Consulta Dirección

Precise la ubicación de la IRVE moviendo la flecha de navegación del mapa a su derecha. En caso de que la instalación esté compuesta por más de 2 cargadores precise una ubicación de referencia común

Mapa

Satélite

Google

Combinaciones de teclas

Datos del mapa ©2024 Google

Términos

Notificar un problema de Maps

< Paso Anterior

Guardar

Siguiente Paso >

Usted está en : Paso 4 de 9

Figura N° 4-1: Antecedentes de la Instalación.

En esta etapa se deben ingresar los antecedentes de la instalación según se especifica a continuación.

5.1 Paso 4 Antecedentes Instalación [Información general]

DECLARACION DE CARGADORES DE VEHICULOS ELECTRICOS

2 Declarador 3 Motivo declaración 4 Antecedentes Instalación 5 Conexión Instalación 6 Detalle Instalación 6.1 Direcciones 7 Propietario 8 Adjuntos 9 Confirmar

TE6 Paso 4: Antecedentes Instalación

Antecedentes de la Instalación

¿ Cómo ingresar antecedentes de la Instalación ?

* Todos los campos son obligatorios , excepto los marcados como (opcional)

73010 < >

Información General

Nombre de instalación

Motivo Declaración NUEVA

Declara Instalación --- Seleccione --- Cantidad de Instalaciones:

La IRVE corresponde a servicio de recarga: Privado ☒ Público ☐

IRVE(s) abastecerán principalmente a: --- Seleccione ---

¿Instalación de infraestructura de carga está en operación antes de diciembre de 2018? SI ☐ No ☒ Fecha de Operación

¿La infraestructura es para una flota o buses destinados al transporte público (DPTM o DPTR)? SI ☐ No ☒

Indique cantidad de Vehículos Eléctricos en la Flota o CCTP

Figura N° 4-2: Antecedentes de la Instalación.

Nombre de Instalación: Debe ingresar un nombre de referencia para la instalación. Este nombre debe ser representativo, ya que se utilizará como la abreviatura oficial de la instalación.

Ejemplos: "Cargador en Edificio SEC, piso -1", "SAVE domiciliario", "Cargador Mall XXX piso -4, costado ascensor", "SAVE entrada principal Escuela Militar". (Obligatorio).

Declara Instalación: seleccione del menú desplegable si la instalación es unitaria o Múltiple 2 o más IRVE.

N.A.: La instalación unitaria responde a que es una instalación de IRVE (compuesta por "n" SAVE o "n" PCS) y que se conectan a un único empalme.

Cantidad de instalaciones: Debe ingresar el número de instalaciones a declarar en caso de que haya seleccionado una "instalación múltiple". Esto aplica para casos en los que se instalen varios cargadores con las mismas características en cuanto a instalación y tipo de cargador, dentro de un mismo recinto. Por ejemplo, en un edificio nuevo se pueden declarar múltiples cargadores en los estacionamientos de cada departamento, o en un conjunto habitacional, se pueden instalar los mismos cargadores en cada vivienda del mismo tipo.

La IRVE corresponde a servicio de recarga: seleccione si la IRVE corresponde a un servicio de recarga Pública o Privada. Según la selección realizada, se habilitará una opción específica para cada caso:

- En el caso de seleccionar un **servicio de recarga privada**, se mostrará más abajo la pregunta: "**¿La infraestructura es para una flota o buses destinados al transporte público (DPTM o DPTR)?**", donde deberá seleccionar "SI" o "No". Al marcar "SI", deberá indicar la cantidad de Vehículos Eléctricos en la Flota o CCTP en el siguiente paso.

- b) En el caso de seleccionar un servicio de recarga público, se mostrará más abajo una lista desplegable de “**Horarios de atención**”, donde deberá definir los horarios en los que la IRVE estará disponible para la recarga de vehículos eléctricos, asegurando que los usuarios puedan ingresar y salir del recinto sin dificultad. Si no encuentra el horario deseado, seleccione “**Otros**” y agregue un nuevo horario. El formato debe incluir primero el día, seguido del horario, o un rango desde el día X al día Y seguido del horario. Ejemplos: “LUNES A JUEVES 12:00 – 20:00 hrs”.

N.A.: **DTPM** es la abreviación de Directorio de Transporte Público Metropolitano, **DTPR** es la abreviación de División de Transporte Público Regional, mientras que el **CCTP** es la abreviación de Centro de Carga de Transporte Público.

IRVE(s) abastecerán principalmente a: Seleccione el tipo de vehículo que abastecerá la IRVE dentro del menú desplegable:

- Vehículo Liviano Particular (Sedán, SUV, Camionetas)
- Vehículo Liviano o Mediano Transporte de Carga (Camión 3/4, Furgón de Carga)
- Vehículo Liviano o Mediano Transporte de Pasajero (Taxi, Colectivo, Minibús)
- Vehículo Pesado de Carga (Camiones)
- Vehículo Transporte de Pasajero (Buses, Taxibuses)
- Otros (Motos, Barcos, Maquinaria Pesada, Remolques, etc.)

En caso de seleccionar **Otros**, deberá completar el campo llamado “**especifique otros**”

¿Instalación de infraestructura de carga está en operación antes de diciembre de 2018?: Se debe seleccionar “**SI**” o “**NO**”.

En caso de que la IRVE sea nueva y no ha estado en operación desde antes de diciembre de 2018 marque “**NO**”.

Si la respuesta es “**SI**”, indique desde qué fecha está en operación la IRVE.

Fecha de operación: Debe indicar la fecha en que se puso en operación la instalación en caso de que haya seleccionado “**SI**” anteriormente. (Obligatorio)

¿La infraestructura es para una flota o buses destinados al transporte público (DTPM o DTPR)?: Debe seleccionar “**SI**” o “**NO**”.

Esto está relacionado con haber indicado que la IRVE corresponde a un servicio de recarga privado

Indique cantidad de Vehículos Eléctricos en la Flota o CCTP: Debe indicar la cantidad de vehículos eléctricos.

Esto está relacionado con haber indicado que la IRVE corresponde a un servicio de recarga privado

5.2 Paso 4 Antecedentes Instalación [Identificación de la(s) IRVE(s)]

Identificación de la(s) IRVE(s)			
Tipo de instalación de carga	--- Seleccione ---	Código de actividad económica	--- Seleccione ---
Tipo de Construcción	--- Seleccione ---	Código de giro comercial	
Destino de Propiedad	--- Seleccione ---	Giro Específico	
Tipo Financiamiento	--- Seleccione ---	Proyecto de Electromovilidad	--- Seleccione ---
Otro Tipo de Financiamiento		Otro Proyecto	

Figura N° 4-3: Identificación de la IRVE

Tipo de instalación de carga: Se debe seleccionar el tipo de instalación de carga desde una lista desplegable.

Se habilitará una lista desplegable específica para el caso de servicio de **recarga público o privado**, dependiendo de la opción elegida:

- Para el caso de **Servicio de Recarga Privada**, se desplegarán las siguientes opciones: Electroterminales, Centros de Carga de Transporte Público (CCTP), Edificios e Instalaciones individuales.
- Para el caso de **Servicio de Recarga Pública**, se desplegarán las siguientes opciones: Servicio de Recarga Pública (BNUP), Servicio de Recarga Pública (Vía Interurbana) y Servicio de Recarga Pública (NO BNUP).
N.A.: Bienes Nacionales de Uso Público es la abreviación de BNUP.

Tipo de construcción: Seleccione entre las opciones disponibles, las que varían en función del tipo de carga seleccionado previamente.

- Individual
- Edificio (Comercial o Público)
- Edificio (Domicilio particular)
- Casa (Domicilio Particular)
- Conjunto, Bodega, Centro o Complejo
- Electroterminales
- Estacionamiento de vía pública
- Terminal de Transporte

Destino de la propiedad: Seleccione entre las opciones disponibles, las que varían en función del tipo de carga y el tipo de construcción que haya seleccionado previamente.

- Habitacional
- Comercial (Especificar tipo de destino)
- Industrial Estacionamientos Públicos
- Conjunto, Bodega, Centro o Complejo Comercial Hotel
- Asistencia de Salud Restaurant
- Educacional Taller mecánico
- Autopista Concesionario de venta de vehículo
- Estación de Servicio Combustibles Aeropuerto
- Terminal - Transporte Público Minera
- Terminal - Transporte Privado Centro logístico despacho
- Edificio Público Central de Generación Eléctrica
- Centro Comercial
- Otro

Tipo de financiamiento: Seleccione entre las opciones disponibles.

- Privado
- Público
- CORFO
- GORE
- Otro

Otro Tipo de Financiamiento: Completar en caso de haber seleccionado "Otro" en la casilla "tipo de financiamiento".

Código de actividad económica: Seleccione del menú desplegable el código de actividad económica, se debe agregar también el Código de giro comercial y el Giro Específico.

N.A.: Para IRVEs que sean de tipo Habitacional, se debe seleccionar este mismo uso en el menú desplegable.

Proyecto de Electromovilidad: Seleccione del menú desplegable a qué tipo de proyecto corresponde la IRVE.

- Particular o Privado
- Carga Rápida
- Carga Pública
- Taxi Eléctrico
- 104 puntos de Recarga GORE
- Renueva tu colectivo
- Buses DPTM
- Otros (con financiamiento del estado)
- Otros (realizado por un particular o empresa)

Otro Proyecto: Completar manualmente en caso de haber seleccionado "Otros" en la casilla "Proyecto de electromovilidad".

5.3 Paso 4 Antecedentes Instalación [Datos Empresa Empleadora]

Datos Empresa Empleadora

¿Realiza la instalación de infraestructura de carga para vehículos eléctricos a través de una empresa empleadora?

SI ☐ No ☐

RUT Empresa

Razón Social

Correo Electrónico Contacto

Figura N° 4-4: Paso 4 Datos empresa empleadora

¿Realiza la instalación de infraestructura de carga para vehículos eléctricos a través de una empresa empleadora?: SI/NO

Seleccione la opción **NO** en caso de que la instalación la declare un instalador eléctrico independiente. Seleccione la opción **SI** en caso de que le haya contratado una empresa o que usted tenga una empresa empleadora. (Obligatorio)

RUT Empresa: indicar el RUT de la empresa empleadora en caso de haya seleccionado SI anteriormente. (Obligatorio)

Razón Social: al indicar el RUT de la empresa empleadora en caso de haya seleccionado SI, se autocompletará automáticamente este campo, en caso de que no ocurra esto deberá completar manualmente la Razón Social de la Empresa Empleadora. (Obligatorio)

Correo Electrónico Contacto: indicar el correo electrónico de contacto de la empresa empleadora en caso de haya seleccionado SI. (Obligatorio).

5.4 Paso 4 Antecedentes Instalación [Antecedentes de la Ubicación]

Antecedentes de la Ubicación

Región: Comuna:

Calle: Número:

Departamento (opcional): Referencia (opcional):

Coordenadas:

Latitud

Longitud

Mapa ☒ Satélite ☐

Mapa de Google Maps de Santiago, Chile. Se muestran zonas como Pudahuel, Estación Central, Maipú, Cerrillos, Franklin, Lo Ovalle, Bellavista de la Florida, Las Pircas, Lo Hermida, Macul, Barrio El Golf, Las Condes, San Carlos de Apoquindo, Huechuraba, y Parque Natural de Ral. Se ven también rutas como 68, 70, 78, 5, y 7.

Precise la ubicación de la IRVE moviendo la flecha de navegación del mapa a su derecha. En caso de que la instalación esté compuesta por más de 2 cargadores precise una ubicación de referencia común

Usted está en : Paso 4 de 9

Figura N° 4-5: Paso 4 / Antecedentes de la ubicación.

Región: seleccione del menú desplegable la región donde se ubica la instalación a declarar. (Obligatorio)

Comuna: seleccione del menú desplegable la comuna donde se ubica la instalación a declarar. (Obligatorio)

Calle: indicar el nombre de la calle/avenida donde se ubica la instalación a declarar. (Obligatorio)

Número: indicar el número de la propiedad. (Obligatorio)

Departamento: indicar el número de la propiedad. (Opcional)

Referencia: indicar alguna calle, establecimiento o lugar cercano a la instalación, de manera de tener una referencia. (Opcional)

Buscar: Luego de haber completado los datos de la dirección, debe presionar en buscar, para que el sistema autocomplete las coordenadas de latitud y longitud con la dirección que Usted indicó.

Coordenadas:

En el caso de que, al escribir la dirección de la instalación, luego de haber presionado “Buscar” y que el mapa no muestre la ubicación exacta de la instalación, deberá hacer lo siguiente:

- Seleccione la región y la comuna de la instalación, la calle y su numeración
- Luego utilice el cursor dentro del mapa para mover la ubicación específica de la instalación, precise la ubicación de la IRVE moviendo el símbolo de navegación del mapa. En caso de que la instalación esté compuesta por más de 2 cargadores precise una ubicación de referencia común y compruebe que las coordenadas de Latitud y Longitud han sido modificadas automáticamente. De igual forma puede rellenar manualmente las casillas de Latitud y Longitud para definir la ubicación exacta. Para finalizar, haga clic en **Guardar**.

6. PASO 5: Conexión Instalación

En este paso, se deben completar los antecedentes relacionados con la conexión de la instalación, incluyendo los datos de la compañía eléctrica que provee o proveerá el suministro eléctrico, los detalles del empalme, el nivel de tensión, el N° de Factibilidad técnica, datos de las protecciones eléctricas, alimentadores, entre otros.

DECLARACION DE CARGADORES DE VEHICULOS ELECTRICOS

2 Declarador
3 Motivo declaración
4 Antecedentes Instalación
5 Conexión Instalación
6 Detalle Instalación
6.1 Direcciones
7 Propietario
8 Adjuntos
9 Confirmar

TE6

Paso 5: Conexión Instalación

Antecedentes de la Conexión

? ¿ Cómo ingresar antecedentes de la conexión ?

* Todos los campos son obligatorios , excepto los marcados como (opcional) 73147 < [icon] >

Datos Empalme

¿Es cliente de la compañía eléctrica distribuidora local? SI ☐ No ☒

Empresa Distribuidora --- Seleccione ---

Empalme --- Seleccione ---

Nivel de Tensión --- Seleccione ---

N° Factibilidad Técnica

N° Poste o cámara subterránea

Corriente Nominal de protección principal en Tablero General o en Subestación, si aplica (A)

Longitud Alimentador General, entre equipo de medida y primer tablero de la instalación (m)

Capacidad de Transformadores de Propietario (kVA)

Capacidad de Empalme Proyectado/Existente de la Instalación (kW)

¿IRVE es alimentada desde el empalme de servicios comunes? SI ☐ No ☒

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

¿Contará con Sistema de SPA y/o SGC? SI ☒ No ☐

Adjunte Factibilidad Técnica de Suministro entregado por la Empresa Distribuidora

[Resolucion-Exenta-23900-Diario-Oficial.pdf](#)

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Factor de Gestión de Carga(0.001 a 1.000)

Potencias y Consumo Adicional a la declarada

Potencia instalada de la instalación de consumo (Pot. Existente)

Potencia de Sistema de generación de respaldo (kW)

Servicios auxiliares de Electromovilidad (kW)

Potencia de Subestación (kVA)

< Paso Anterior
[icon] Guardar
Siguiete Paso >

Usted está en : Paso 5 de 9

Figura N° 5-1: Antecedentes de la conexión

6.1 Paso 5 Conexión Instalación [Datos empalme]

¿Es cliente de la compañía eléctrica distribuidora local?: Seleccione la opción **NO** en caso de que la propiedad que tiene la instalación eléctrica no cuente aún con un empalme y equipo de medida. Seleccione la opción **SI** en caso de que ya sea cliente de la compañía eléctrica distribuidora.

En caso de que la propiedad cuente con un empalme existente, pero la infraestructura de recarga de vehículos eléctricos requiera un segundo empalme exclusivo para este fin, debe seleccionar la opción **NO**.

Nº Factibilidad Técnica: Indique el número de la factibilidad técnica entregada por la compañía eléctrica de distribución. (Obligatorio si seleccionó **NO** en el ítem ¿Es cliente de la compañía eléctrica distribuidora local?)

Nº Poste o cámara subterránea: indique el número del poste (o placa del poste) o cámara subterránea asociado a la factibilidad técnica entregada por la compañía eléctrica de distribución. (Obligatorio si seleccionó **NO** en el ítem ¿Es cliente de la compañía eléctrica distribuidora local?)

Empresa distribuidora: seleccione del menú desplegable la empresa distribuidora a la cual pertenece la instalación a declarar.

Empalme: seleccione del menú desplegable el tipo de empalme que entregará el suministro de energía eléctricas siendo este monofásico, bifásico o trifásico.

Nivel de Tensión: seleccione del menú desplegable el nivel de tensión en el cual se conectará el empalme de la instalación eléctrica a declarar, siendo estos **BT** (Baja Tensión) o **MT** (Media Tensión).

Corriente Nominal de protección principal en Tablero General o en Subestación, si aplica (A): Indique la corriente nominal en amperes de la protección principal del Tablero General de la Instalación a declarar, ya sea nueva o existente, que cumpla con las nuevas características de la instalación.

Longitud Alimentador General, entre equipo de medida y primer tablero de la instalación (m): indique la longitud en metros, calculada para el alimentador general de la IRVE.

Capacidad de Transformadores de Propietario (kVA): Indique la potencia aparente en kVA del transformador que pertenece al propietario de la instalación. Este campo debe completarse únicamente si el propietario cuenta con un transformador particular (Opcional).

Capacidad de Empalme Proyectado/Existente de la Instalación (kW): Indique la potencia del empalme proyectado (para aumentos de capacidad o nuevo empalme) o la capacidad existente de la instalación (para modificación de IRVE).

¿IRVE es alimentada desde el empalme de servicios comunes?: SI/NO

Indique si la IRVE se conectará desde el empalme de servicios comunes, por ejemplo, de un edificio o conjunto habitacional. Si selecciona **SI**, deberá adjuntar un documento de autorización firmado por la administración o el comité del edificio o conjunto habitacional, donde se establezcan las implicancias sobre la energía y la potencia que significará la incorporación de la IRVE a los servicios comunes.

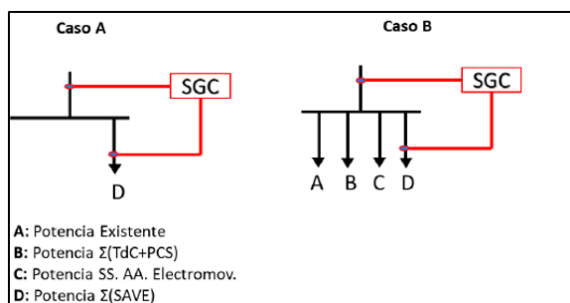
¿Contará con Sistema de SPA y/o SGC?: Indique si la instalación contará con un Sistema de Gestión de Carga (SGC) o un Sistema de Protección Acometida (SPA).

Si selecciona **SI**, se habilitará el recuadro donde podrá ingresar el valor numérico del Factor de Gestión de Carga que corresponda a su instalación.

N.A.: Para más información respecto al Sistema de Gestión de Carga (SGC) o un Sistema de Protección Acometida (SPA) consulte en el Pliego Técnico Normativo RIC N°15.

Factor de Gestión de Carga (0.001 a 1): Indique el factor de Gestión de Carga si seleccionó **SI** en el Ítem **¿Contará con Sistema de SPA y/o SGC?**. El Factor de Gestión de Carga que puede ser un número entre 0.001 y 1.

N.A.: Cálculo del Factor de Gestión de Carga:



Carga con "Gestión" $\leq$ Capacidad Empalme

$$A + B + C + D \cdot FGC_{SAVE} = (A + B + C + D) \cdot F_{DInst}$$

$$FGC_{SAVE} = \frac{A + B + C}{D} (F_{DInst} - 1) + F_{DInst}$$

F_{DInst} : Factor de Demanda de instalación
 FGC_{SAVE} : Factor de Gestión de Carga para SAVE

Figura N° 5-2: Cálculo Factor de Gestión de Carga

Adjunte Factibilidad Técnica de Suministro entregado por la Empresa Distribuidora:

Adjunte la Factibilidad Técnica entregado por la empresa distribuidora.

N.A.: Cabe destacar que la factibilidad técnica debe ser adjunta toda vez que se requiera un aumento de capacidad del empalme o cuando se requiere un nuevo empalme de uso exclusivo para la electromovilidad

6.2 Paso 5 Conexión Instalación [Potencias y Consumo Adicional a la Potencia Declarada]

Potencias y Consumo Adicional a la declarada

Potencia instalada de la instalación de consumo (Pot. Existente)	0.0		Servicios auxiliares de Electromovilidad (kW)	0.0	
Potencia de Sistema de generación de respaldo (kW)	0.0		Potencia de Subestación (kVA)	0.0	

< Paso Anterior
 Guardar
Siguiente Paso >

Usted está en : Paso 5 de 9

Figura N° 5-3: Potencias y Consumos adicionales

Potencia instalada de la instalación de consumo (Pot. Existente): Indique la potencia instalada de la instalación de consumo existente a la cual estará conectada la IRVE. Este campo no debe completarse si se solicita un nuevo empalme.

Potencia de Sistema de generación de respaldo (kW): Indique la potencia del Sistema de generación de respaldo con el que contará la IRVE, en caso de que así sea.

Servicios auxiliares de Electromovilidad (kW): Indique la potencia de los servicios auxiliares relacionados con la electromovilidad, que no son cargadores (SAVE) ni PCS. Como ejemplos de SS.AA. se tienen equipos de iluminación, dispositivos de pago, tótem de información sobre puntos de cargas, etc.

Potencia de Subestación (kVA): Indique la potencia en kVA de la subestación si la IRVE cuenta con ella. Este campo se debe completar cuando la instalación de electromovilidad tiene una subestación, como en el caso de centros de carga de transporte público o electroterminales.

7. PASO 6: Detalle Instalación

En este paso, se deben completar los antecedentes correspondientes a los equipos de recarga (SAVE, PCS o Tecnologías no consideradas en el RIC15). Este apartado contiene varias "Sub-ventanas", una de las cuales está acoplada a la base de datos de la plataforma de productos.

DECLARACION DE CARGADORES DE VEHICULOS ELECTRICOS

2 Declarador
3 Motivo declaración
4 Antecedentes Instalación
5 Conexión Instalación
6 Detalle Instalación
6.1 Direcciones
7 Propietario
8 Adjuntos
9 Confirmar

TE6

Paso 6: Detalle Instalación

Detalle Instalación

? ¿ Cómo ingresar el detalle de la Instalación ?

* Todos los campos son obligatorios , excepto los marcados como (opcional) 73184 < [icon] >

Infraestructura de recarga

¿Posee capacidad bidireccional?

SI ☐ No ☒

¿Posee protección RI y/o Interruptor de acoplamiento?

SI ☐ No ☐

Seleccionar archivo

Ningún archivo seleccionado

¿Cuenta con sistema de gestión de información o backend?

SI ☐ No ☐

¿Instalación cuenta con Generación Fotovoltaica?

SI ☐ No ☒

Ingreso de Puntos de Carga Simple (PCS)

AGREGAR PCS

Ingreso de SAVE o Tecnologías diferente a la indicada en el PTN RIC N° 15

AGREGAR

CUADROS DE RESUMEN

Resumen del o los SAVE [Cargador] instalado(s)

Identificador	Marca	Modelo	Conectores de SAVE	Recargas Simultáneas	Potencia Máxima Entrada (kW)	Potencia Configurada (kW)	Cantidad Cargadores de este tipo	Potencia Total Configurada (kW)	Referencia Ubicación	Acción

Resumen de los conectores por SAVE [Cargador] y PCS [Punto de Carga Simple]

Cargador asociado	Tipo	Tensión Máxima (V)	Tipo diferencial	Sensibilidad (mA)	Potencia Máxima (kW)	Cantidad	Potencia por conector (kW)	Acción

Resumen Total de la Instalación unitaria

Cantidad		Potencia (kW)					Potencia (kW)			
PCS	SAVE	Generación de Respaldo	Instalada de Consumo	S.S.A.A. Electromovilidad	PCS	SAVE	FGC SAVE	Total Declarada	Total Neta IRVE	Total Instalada
0	0	0	0	0	0	0	0.5	0	0	0

< Paso Anterior

[icon] Guardar

Siguiente Paso >

Usted está en : Paso 6 de 9

Figura N° 6-1: Detalle Instalación

7.1 PASO 6: Detalle Instalación [Infraestructura de recarga]

Infraestructura de recarga

¿Posee capacidad bidireccional? SI ☐ No ☒

¿Posee protección RI y/o Interruptor de acoplamiento? SI ☐ No ☐

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

¿Cuenta con sistema de gestión de información o backend? SI ☐ No ☐

¿Instalación cuenta con Generación Fotovoltaica? SI ☐ No ☒

Figura N° 6-1: Detalle Instalación

¿Posee capacidad bidireccional?: Indique SI/NO

En el caso de que la IRVE si tenga capacidad bidireccional, se debe responder SI posee protección RI y/o Interruptor de acoplamiento.

¿Posee protección RI y/o Interruptor de acoplamiento?: Indique SI/NO

En el caso de que la IRVE si tenga capacidad bidireccional, se debe responder SI y adjuntar la ficha técnica de la protección RI con sus ajustes y la autorización. posee protección RI y/o Interruptor de acoplamiento.

¿Cuenta con sistema de gestión de información o Backend?: Indique SI/NO

¿Instalación cuenta con Generación Fotovoltaica? (Si, No): indicar si la instalación donde estará ubicada la IRVE cuenta con generación FV.

7.2 PASO 6: Detalle Instalación [Ingreso de Puntos de Carga Simple PCS]

Para agregar un Punto de Carga Simple debe hacer clic en "Agregar PCS" y se desplegará una ventana emergente como se muestra en la Figura N° 6-3.

Ingreso de Puntos de Carga Simple (PCS)

AGREGAR PCS

Figura N° 6-2: Agregar PCS

Ingreso de PCS

Tipo de Enchufe -- Seleccione --

Tensión Máxima(V) Valores posibles: [230V, 400V]

Capacidad Máxima(A)

Potencia Máxima(kW)

Cantidad

Tipo diferencial -- Seleccione --

Sensibilidad diferencial (mA)

Agregar PCS Cancelar

Figura N° 6-3: Ingreso de PCS

Tipo de Enchufe: Seleccione del menú despegable a qué **Tipo de Enchufe** corresponde el punto de carga simple instalado:

- Tipo L (Clavija Común) → Enchufe Italiano
- Tipo F (Schuko) → Enchufe Schuko
- Tomacorriente Industrial (Azul) → Enchufe Industrial Monofásico.
- Tomacorriente Industrial (Rojo) → Enchufe Industrial Trifásico.

Tensión Máxima (V): Indique la tensión máxima del punto de carga simple. Si es una tensión monofásica, el valor será de **230V**; y si es una tensión trifásica, el valor será de **400V**.

Capacidad Máxima(A): Indique la corriente máxima del punto de carga simple.

Potencia Máxima (kW): Indique la potencia máxima del punto de carga simple.

Cantidad: Indique la cantidad de puntos de carga simple que se instalarán en la IRVE de este tipo.

Tipo de Diferencial: Seleccione del menú desplegable el tipo de diferencial que dispone el punto de carga simple en la IRVE.

- Tipo A
- Tipo B
- Tipo F
- Tipo B+

Sensibilidad diferencial (mA): Indique la sensibilidad del diferencial correspondiente al tipo de protección seleccionado.

Una vez que estos datos estén completados, pulse **“Agregar PCS”** para que el dispositivo sea añadido en el cuadro de resumen correspondiente.

7.3 PASO 6: Detalle Instalación [Ingreso de SAVE o Tecnología diferente a la indicada en el PTN RIC N°15]

Para agregar un SAVE debe hacer clic en **“Agregar”** y se desplegará una ventana emergente como se muestra en la Figura N° 6-5.

Ingreso de SAVE o Tecnologías diferente a la indicada en el PTN RIC N° 15

AGREGAR

Figura N° 6-4: Agregar SAVE

Sistemas de Alimentación Específico de Vehículos Eléctricos (SAVE)

¿Corresponde a una tecnología indicada en el Pliego RIC N° 15? SI ☒ No ☐ INGRESAR

Cargadores ingresados										
Id	V2G	Marca	Modelo	Conectores de SAVE	Recargas simultáneas	Potencia Máxima de entrada (kW)	Potencia Configurada (kW)	Cantidad Cargadores de este tipo	Potencia Total Configurada (kW)	Ubicación

Aceptar Cancelar

Figura N° 6-5: Ingreso de SAVE

¿Corresponde a una tecnología indicada en el Pliego RIC N°15?: Indique si el SAVE a ingresar corresponde a una tecnología incorporada en el Pliego Técnico Normativo RIC N°15. Dependiendo de la opción elegida, al presionar 'INGRESAR' se desplegarán dos ventanas emergentes distintas. Si selecciona “SI”, se mostrará la Figura N° 6-6, donde se deberá ingresar el SAVE autorizado por la Superintendencia (validado en la plataforma de autorización de productos de electromovilidad). Si selecciona “NO”, se mostrará la Figura N° 6-11, del paso 7.7 (de este manual de usuario), donde deberá ingresar los datos de la Resolución Exenta que autorizó a dicho producto.

Selección de SAVE Autorizado vía Plataforma de Productos

Tipo SAVE (Móvil o fijo) SAVE (Instalación fija)

Selección del SAVE

Marca ---Seleccione---

Selección del modelo de SAVE instalado en la IRVE					
Modelo	Potencia Máx. Entrada (kW)	Cantidad de Conectores de SAVE	Rex. SAVE	Obtener Información de SAVE	Seleccionar modelo de SAVE
No se encontraron registros					

Configuración general del SAVE

¿Configurará la Potencia nominal máxima del SAVE a una potencia inferior? SI ☐ No ☐

Modelo	Conexión Eléctrica	Potencia Máx. Entrada (kW)	Pot. Máx. Configurada (kW)	Máximas Cargas Simultáneas	Cantidad de Cargadores de este tipo

Está conectado a Internet?	Activación para la recarga	SAVE(s) están al interior o al exterior	Referencia Ubicación

¿El SAVE posee capacidad bidireccional? ---Seleccione--- Protección Contra Sobretensiones Tipo 2
Protección Sobrecorriente y Cortocircuito

Configuración de conectores del SAVE

Configuración de Conectores de SAVE instalado en la IRVE					
Tipo de Conector	Protección diferencial	Cantidad de Conectores	Voltaje Entrada (V)	Potencia Máx. por Conector (kW)	Potencia Máx. configurada por Conector (kW)

Agregar SAVE Cerrar

Figura N° 6-6: Ingreso de SAVE autorizado por la Superintendencia y que está en la plataforma de autorización de productos de electromovilidad.

7.4 PASO 6: Detalle Instalación [Selección del SAVE Autorizado vía Plataforma de Productos]

En este paso, se seleccionará el tipo de SAVE que se desea declarar. Se mostrará una lista desplegable con las opciones de “SAVE instalado de manera fija” y “SAVE móvil industrial de modo carga 4”.

Selección de SAVE Autorizado vía Plataforma de Productos

Tipo SAVE (Móvil o fijo)

Figura N° 6-7: Selección del SAVE Autorizado vía Plataforma de Productos.

Tipo de SAVE (Móvil o fijo): Indique el tipo de SAVE que se está declarando: si es un SAVE instalado de manera fija o un SAVE móvil industrial de modo carga 4*.

- SAVE (instalación fija)
- SAVE móvil industrial de modo carga 4**

**Esta opción solo se habilitará para instalaciones individuales distintas del uso habitacional, electroterminales y centros de carga para transporte público. Para más información, revise el capítulo 14 del Pliego Técnico Normativo RIC N° 15.*

***Para declarar este tipo de SAVE, debe ingresar previamente un PCS antes de ingresar un SAVE móvil industrial de modo carga 4, ver punto 7.2 de este manual.*

7.5 PASO 6: Detalle Instalación [Selección del SAVE]

En este paso se agregará el SAVE que se desea declarar. Debe repetir este paso y añadir tantos SAVE como modelos de SAVE instalados y especificar la cantidad de unidades por modelo, según sea el caso.

Por ejemplo, si su instalación cuenta con 3 cargadores (SAVE) de la misma marca, pero de distinta potencia (por lo tanto, 3 modelos distintos), deberá declarar 3 SAVE de manera separada, indicando la cantidad de 1 para cada modelo. Por otro lado, si su instalación cuenta con 3 cargadores de las mismas características (por lo tanto, 1 modelo para los 3 SAVE), debe declarar solo un modelo de SAVE, indicando la cantidad de 3 cargadores de este tipo. También puede darse el caso de que la instalación tenga 3 cargadores, de los cuales 2 sean del mismo modelo y 1 sea de otro modelo. En este caso, se deben declarar 2 SAVE: uno con la cantidad de 2 cargadores y otro SAVE con la cantidad de 1 cargador.

Selección del SAVE

Marca

Selección del modelo de SAVE instalado en la IRVE					
Modelo	Potencia Máx. Entrada (kW)	Cantidad de Conectores de SAVE	Rex. SAVE	Obtener Información de SAVE	Seleccionar modelo de SAVE
No se encontraron registros					

Figura N° 6-7: Selección del SAVE según Marca.

Marca: Seleccione del menú desplegable la marca o fabricante del cargador (SAVE) que está declarando. Una vez seleccionada la marca del SAVE, debe elegir el modelo del SAVE de la lista que se mostrará. También podrá seleccionar '**Inf. Técnica SAVE**', donde podrá revisar las características técnicas del producto, así como los conectores que posee el SAVE.

Selección del modelo de SAVE instalado en la IRVE					
Modelo	Potencia Máx. Entrada (kW)	Cantidad de Conectores de SAVE	Rex. SAVE	Obtener Información de SAVE	Seleccionar modelo de SAVE
MAP 1448	11	1	2094	Inf. Técnica SAVE	☐

Figura N° 6-8: Selección del SAVE según Marca.

Nota: En este apartado se encontrarán todas las marcas que han pasado por un proceso de autorización de productos de electromovilidad por parte de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles. Si no encuentra la marca o modelo, deberá realizar el proceso de autorización de producto de electromovilidad que dispone la Superintendencia para este fin en el siguiente enlace: <https://wlhttp.sec.cl/productManager/login>.

7.6 PASO 6: Detalle Instalación [Configuración general del SAVE]

En este paso se agregarán las configuraciones para el SAVE que se eligió en el punto 7.5 anterior (de este manual de usuario).

Configuración general del SAVE					
¿Configurará la Potencia nominal máxima del SAVE a una potencia inferior?					Si ☐ No ☐
Modelo	Conexión Eléctrica	Potencia Máx. Entrada (kW)	Pot. Máx. Configurada (kW)	Máximas Cargas Simultáneas	Cantidad de Cargadores de este tipo
Está conectado a Internet?	Activación para la recarga	SAVE(s) están al interior o al exterior	Referencia Ubicación		
¿El SAVE posee capacidad bidireccional?		---Seleccione---	Protección Contra Sobretensiones Tipo 2		
			Protección Sobrecorriente y Cortocircuito		

Figura N° 6-9: Configuración general SAVE.

¿Configurará la Potencia nominal máxima del SAVE a una potencia inferior?: Indique si la potencia máxima del SAVE ha sido configurada a un nivel inferior a la potencia nominal del SAVE. Existen modelos de SAVE que pueden configurarse a una potencia inferior a la nominal para cumplir con los requisitos del proyecto e instalación.

Por ejemplo, si un SAVE está configurado por software a una potencia inferior, pero el usuario puede modificarla libremente y la instalación está diseñada para la potencia nominal del SAVE, se debe indicar **"NO"**. En cambio, si un SAVE de 7.4 kW está configurado internamente, a través de un switch sin posibilidad de modificación por el usuario, a una potencia de 5.5 kW y la instalación está diseñada para esta potencia, se debe indicar **"SI"**.

Conexión Eléctrica: Seleccione del menú desplegable la conexión eléctrica del SAVE

- Monofásico
- Trifásico
- Monofásico/Trifásico

Pot. Máx. Configurada (kW): En el caso de haber seleccionado “SI” en “¿Configurará la Potencia nominal máxima del SAVE a una potencia inferior?” deberá indicar la potencia configurada por conector. En caso de haber seleccionado “NO” en la misma pregunta anterior, este recuadro estará bloqueado y su valor será igual a la “Potencia Máx. Entrada (kW)”.

Máximas Cargas Simultáneas: Se debe ingresar la cantidad máxima de vehículos eléctricos a los cuales puede suministrar carga simultáneamente el SAVE. Lo anterior, incluye tanto la evaluación del diseño eléctrico, como el espacio físico donde se instale el SAVE.

Cantidad de Cargadores de este tipo: Se debe ingresar la cantidad de SAVE instalados que correspondan a la misma marca, modelo y características específicas. Recuerde que si un SAVE es de la misma marca, pero de distinto modelo, deberá ingresar un nuevo SAVE y regresar al punto 7.3 de este manual de usuario.

¿Está conectado a internet?: Seleccione del menú desplegable “SI”, si el cargador está conectado a internet. De lo contrario indique “NO”.

Activación para la recarga: Seleccione del menú desplegable el método mediante el cual se activa o desactiva la carga. En la lista encontrará las siguientes opciones:

- SIN ACTIVACIÓN
- TARJETA
- CLAVE
- CÓDIGO QR
- APLICACIÓN SMARTPHONE
-

SAVE(s) están al interior o al exterior: Seleccione del menú desplegable si el SAVE estará instalado en el **Interior o Exterior** de una Instalación.

Referencia Ubicación: Indique la ubicación donde se instalará el SAVE. Si se ingresan varios SAVE en la instalación, especifique la ubicación para cada uno, por ejemplo: “Estacionamiento N°14”, “Costado de la entrada principal”, “-1 Estacionamientos clientes”, etc.

¿El SAVE posee capacidad bidireccional?: Seleccione del menú desplegable si el SAVE posee capacidad bidireccional. Los antecedentes de las “Protección Contra Sobretensiones Tipo 2” y “Protección Sobrecorriente y Cortocircuito” se cargarán automáticamente dependiendo del modelo del SAVE.

Una vez seleccionado el modelo del SAVE, se generará un Cuadro de Resumen de la Configuración de los conectores del SAVE instalado en la IRVE, el cual mostrará en la parte inferior de la ventana emergente.

Configuración de conectores del SAVE

Configuración de Conectores de SAVE instalado en la IRVE					
Tipo de Conector	Protección diferencial	Cantidad de Conectores	Voltaje Entrada (V)	Potencia Máx. por Conector (kW)	Potencia Máx. configurada por Conector (kW)
Agregar SAVE Cerrar					

Figura N° 6-10: Resumen de Configuración de Conectores del SAVE

Por último, pulse **"Agregar SAVE"** para que el SAVE ingresado se guarde.

7.7 PASO 6: Detalle Instalación [Ingreso de información de tecnologías diferentes a las indicadas en el PTN RIC N°15]

En el caso de haber respondido **"NO"** en el **PASO 7.3** en la pregunta ¿Corresponde a una tecnología indicada en el Pliego RIC N°15?, se desplegará la ventana emergente de la Figura N° 6.11 donde se deberá agregar la información de la Resolución Exenta que autorizó ese producto especial.

Ingreso de información de tecnologías diferentes a las indicadas en el PTN RIC N°15

Para tecnologías diferentes a las indicadas en el PTN RIC N° 15, debe adjuntar la respuesta de autorización por parte de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

Número de Resolución

Validar

Fecha



Resolución correspondiente

Indicar Tipo de Tecnología Autorizada

--- Seleccione ---

Figura N° 6-11: Ingreso de información de tecnologías diferentes a las indicadas en el PTN RIC N°15.

Número de Resolución: Indicar el Número de Resolución Exenta. Este número se encuentra en la parte superior de la Resolución Exenta emitida por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

Fecha: Indicar la fecha de la Resolución Exenta. Esta fecha se encuentra en la parte superior de la resolución exenta.

Indicar Tipo de Tecnología Autorizada: Seleccione del menú desplegable el tipo de tecnología autorizada.

- SAVE
- INDUCCIÓN
- PANTÓGRAFO
- BATTERY SWAPPING
- OTRO

7.8 PASO 6: Detalle Instalación [Ingreso Especial: Información de SAVE]

En el caso de haber presentado algún tipo de tecnología que fue autorizada previamente por la Superintendencia, es necesario completar todos los datos indicados en la **Figura N° 6-12**, que se relacionan con el tipo de tecnología a implementar.

Ingreso Especial: Información de SAVE

Marca

Modelo

Año de Fabricación

--- Seleccione ---

País de Fabricación

--- Seleccione ---

Activación

--- Seleccione ---

Referencia Ubicación

Potencia Máx. Entrada (kW)

Voltaje Entrada (V)

¿Configurará la potencia nominal máxima a una potencia inferior?

Si

No

Potencia Máxima Configurada (kW)

Comunicación y características de carga

Protocolo de Comunicación

--- Seleccione ---

Cuenta con acceso a Internet

Si

No

Cantidad de Productos de este tipo

Número de recargas simultánea máx. de VE

Tecnología cuenta con capacidad de carga Bidireccional

Si

No

Indicar tipo de conexión o medio de carga utilizado para suministrar energía al VE

--- Seleccione ---

Productos de esta tecnología

Marca	Nro de recargas simultáneas max. de VE	Modelo	Potencia Máx. Configurada (kW)	Cantidad de productos de este Tipo	Potencia Total Configurada (kW)
Agregar Producto Cancelar					

Figura N° 6-12: Ingreso Especial de la Información del SAVE, Inducción, Pantógrafo o Batery Swapping.

8. PASO 6.1 Direcciones

En este paso se deberán completar datos de las instalaciones, tales como la dirección, el N° de cliente, el N° de folio del TE1, etc.

En los casos donde existan 2 o más instalaciones, se deberá especificar la dirección de cada una de ellas. Considere que la cantidad de instalaciones fue previamente indicada en el Paso 4.

DECLARACION DE CARGADORES DE VEHICULOS ELECTRICOS

2 Declarador

3 Motivo declaración

4 Antecedentes Instalación

5 Conexión Instalación

6 Detalle Instalación

6.1 Direcciones

7 Propietario

8 Adjuntos

9 Confirmar

TE6

Paso 6.1: Direcciones

Detalles de cliente y su dirección

¿ Cómo ingresar antecedentes de los cargadores ?

* Todos los campos son obligatorios , excepto los marcados como (opcional)

73012

Detalle Instalaciones (IRVEs)

Dirección

N° Cliente

IRVEs Restantes por ingresar: 1

Instalación eléctrica cuenta con un TE1 después del 2008 ?

Si ☐ No ☐

N° de Folio TE1

Fecha Inscripción TE1

Ingresar

Detalle

Correlativo	Dirección	N° Cliente	TE1 después del 2008	N° Folio TE1	Fecha Inscripción TE1

Resumen Total IRVE(s)

Cantidad			Potencia (kW)							
Instalaciones	PCS	SAVE	Generación de Respaldo	Instalada de Consumo	SS.AA. Electromovilidad	PCS	SAVE	Total Declarada	Total IRVEs	Total Instalada
1	0	1	0	0	0	0	10	0	10	0

< Paso Anterior

Guardar

Siguiente Paso >

Usted está en : Paso 6.1 de 9

Figura N° 8-1: Paso 6.1 / Ingreso de Direcciones

¿Instalación eléctrica cuenta con un TE1 después del 2008?

En caso de que la instalación ya esté ejecutada y operativa desde antes de diciembre del 2018, debe seleccionar Tipo Instalación "NUEVA". Lo anterior es con el fin de registrar dichas instalaciones en las bases de datos de la SEC.

En caso de seleccionar SI, **ingrese folio de inscripción y fecha de Inscripción.**

En este mismo paso podrá encontrar el **Resumen Total IRVE(s)** en el que se muestra la cantidad de instalaciones y la Potencia de cada uno de los elementos añadidos a esta.

9. PASO 7: Propietarios

En este paso se deben agregar los datos del propietario y del Representante Legal y Operador si lo hubiese, tales como la dirección, números telefónicos, correos, etc.

DECLARACION DE CARGADORES DE VEHICULOS ELECTRICOS

2 Declarador
3 Motivo declaración
4 Antecedentes Instalación
5 Conexión Instalación
6 Detalle Instalación
6.1 Direcciones
7 Propietario
8 Adjuntos
9 Confirmar

TE6

Paso 7: Propietario
 Propietario / Operador de la Instalación

? ¿ Cómo ingresar antecedentes del Propietario ?

* Todos los campos son obligatorios , excepto los marcados como (opcional) 73020 < [icon] >

Propietario

Tipo Propietario Persona Natural ☒

Rut

Nombre

Apellido Paterno

Apellido Materno

Empresa ☐

Razón Social

Dirección Propietario

Región --- Seleccione ---

Calle

Departamento

Teléfono fijo

Correo Electrónico

Comuna --- Seleccione ---

Número

Block

Teléfono celular

Representante Legal

Rut

Nombre

Apellido Paterno

Apellido Materno

Dirección Representante Legal

Región ---

Calle

Comuna ---

Número

Operador de la IRVE

¿El propietario de la instalación de infraestructura para la carga de vehículos eléctricos será el operador de la estación de carga? SI ☒ No ☐

¿Cederá los derechos de explotación de la IRVE a terceros (Operador de la IRVE)? SI ☐ No ☒

Representante Legal de Operador de la IRVE

Rut

Nombre

Correo Electrónico

Apellido Paterno

Apellido Materno

Dirección de Operador de la IRVE

Región --- Seleccione ---

Calle

Comuna --- Seleccione ---

Número

< Paso Anterior
[icon] Guardar
Siguiendo Paso >

Usted está en : Paso 7 de 9

Figura N° 9-1: Paso 7 / Ingreso de datos del propietario

Tipo propietario: se debe seleccionar persona natural o empresa dependiendo de quién sea el propietario del inmueble donde se realizó la instalación.

Rut: indicar el número de identificación del cliente de la propiedad donde se realizó la instalación. (Obligatorio)

Razón social: completar con el nombre de la razón social en caso de persona jurídica. (Obligatorio)

Nombre: completar el cuadro con el nombre del propietario de la instalación. (Obligatorio)

Apellido paterno: completar el cuadro con el apellido paterno del propietario de la instalación. (Obligatorio).

Apellido materno: completar el cuadro con el apellido materno del propietario de la instalación. (Obligatorio)

Región: seleccione de la lista desplegable la región donde vive el propietario. (Obligatorio)

Comuna: seleccione de la lista desplegable la comuna donde vive el propietario. (Obligatorio)

Calle: indicar el nombre de la calle/avenida donde se ubica la instalación a declarar. (Obligatorio)

Número: indicar el número de la propiedad donde vive el propietario. (Obligatorio)

Departamento: indicar el número del departamento donde vive el propietario. (Opcional)

Block: indicar el número/nombre del block donde vive el propietario. (Opcional)

Teléfono fijo: Completar con el número de red fija del propietario. (Obligatorio)

Teléfono celular: Indicar el número de red móvil correspondiente al propietario de la instalación (sólo si el propietario es una persona natural). (Obligatorio)

Correo electrónico: Indicar el correo electrónico del propietario de la instalación (sólo si el propietario es una persona natural). (Obligatorio)

En caso de que la instalación cuente con un representante legal, se deberá completar los datos al igual que como lo hicimos en la explicación de este paso previo.

9.1 Paso 7 Propietario [Operador de la IRVE]

Operador de la IRVE

¿El propietario de la instalación de infraestructura para la carga de vehículos eléctricos será el operador de la estación de carga? SI ☒ No ☐

¿Cederá los derechos de explotación de la IRVE a terceros (Operador de la IRVE)? SI ☐ No ☒

Representante Legal de Operador de la IRVE

Rut		Apellido Paterno	
Nombre		Apellido Materno	
Correo Electrónico			

Dirección de Operador de la IRVE

Región	--- Seleccione ---	Comuna	--- Seleccione ---
Calle		Número	

[< Paso Anterior](#) [Guardar](#) [Siguiente Paso >](#)

Usted está en : Paso 7 de 9

Figura N° 9-2: Paso 7 / Ingreso de datos del operador de la IRVE

¿El propietario de la instalación de infraestructura para la carga de vehículos eléctricos será el operador de la estación de carga?: SI/NO

Se debe seleccionar si el propietario es el operador del punto de carga.

¿Cederá los derechos de explotación de la IRVE a terceros (Operador de la IRVE)?: SI/NO

Si la respuesta indicada es **SI**, se deberán completar los datos del Representante legal operador de la IRVE al igual que como se hizo en la explicación previa.

Si la respuesta indicada es **NO**, entonces se bloquearán datos del Representante legal operador de la IRVE.

Representante Legal de Operador de la IRVE: Se debe completar los campos asociados al RUT, nombre y correo electrónico del Representante legal Operador de la IRVE, que es diferente al propietario de la IRVE.

Dirección de Operador de la IRVE: Se debe completar los campos asociados a la región, comuna y dirección del Operador de la IRVE, que es diferente al propietario de la IRVE.

10. PASO 8: Adjuntos

En este paso se deben adjuntar los documentos relacionados a la instalación declarada, los cuales serán diferentes según el tipo de proyecto que se declare.

TE6

Paso 8: Adjuntos
 Agregar Adjuntos

? ¿Cómo agregar adjuntos?

83159 < >

Archivos Adjuntos del trámite. Todos los adjuntos son obligatorios a excepción de los indicados como opcionales. Advertencia: por favor, asegúrese que la suma total del tamaño de los archivos que adjuntará, NO Excedan los 10 MB, de lo contrario pueda que tenga problemas con el proceso de envío de su Presentación.

Adjunto 1: Planos Proyecto Definitivo

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado + adjuntar	Nombre Archivo	Tamaño	Acción
	DOCUMENTO ADJUNTO.txt	7 bytes	✕ eliminar

Adjunto 2: Memoria Explicativa

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado + adjuntar	Nombre Archivo	Tamaño	Acción
	DOCUMENTO ADJUNTO.txt	7 bytes	✕ eliminar

Adjunto 3: Informe de Ensayos y Operación

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado + adjuntar	Nombre Archivo	Tamaño	Acción

Adjunto 4: Informe de imágenes de la instalación

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado + adjuntar	Nombre Archivo	Tamaño	Acción
	DOCUMENTO ADJUNTO.txt	7 bytes	✕ eliminar

Adjunto 5: Manual de incorporación de usuario para activación de carga (enrolamiento)

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado + adjuntar	Nombre Archivo	Tamaño	Acción
	DOCUMENTO ADJUNTO.txt	7 bytes	✕ eliminar

Adjunto 6: Otros documentos complementarios

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado + adjuntar	Nombre Archivo	Tamaño	Acción

Adjunto 7: Conformidad de propietario

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado + adjuntar	Nombre Archivo	Tamaño	Acción

Adjunto 8: Anexo de control de rectificación de observaciones

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado + adjuntar	Nombre Archivo	Tamaño	Acción

Adjunto 9: Factibilidad Técnica Entregada por la Empresa Distribuidora

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado + adjuntar Favor adjuntar archivo respectivo	Nombre Archivo	Tamaño	Acción

Adjunto 10: Informe Término definitivo a las operaciones totales de una IRVE Existente

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado + adjuntar	Nombre Archivo	Tamaño	Acción

Adjunto 11: Resolución Autorización Tecnologías no PTN RIC N°15

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado + adjuntar	Nombre Archivo	Tamaño	Acción

Adjunto 12: Autorización de Administrador de Edificio

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado + adjuntar	Nombre Archivo	Tamaño	Acción

Adjunto 13: Posee protección RI

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado + adjuntar	Nombre Archivo	Tamaño	Acción

< Paso Anterior
Siguiendo Paso >

Figura N° 10-1: Paso 8 / Ingreso de archivos adjuntos

Todos los adjuntos son obligatorios a excepción de los indicados como opcionales.

Advertencia: por favor, asegúrese que la suma total del tamaño de los archivos que adjuntará, NO Excedan los 10 MB, de lo contrario, su proceso de envío de presentación podría presentar problemas.

N.A.: En caso de que no se adjunte alguno de los antecedentes obligatorios de la instalación, la plataforma digital del TE6 no dejará avanzar al paso 9.

Todos los adjuntos se ingresan bajo este procedimiento, para ejemplificar la carga de adjunto se realizará sobre el Adjunto 1 "Planos Proyecto Definitivo".

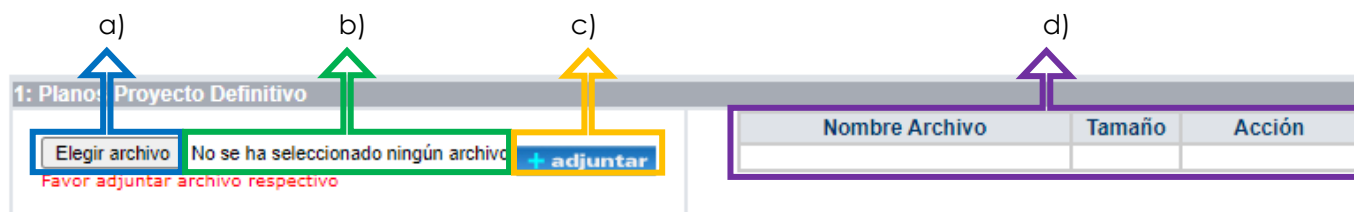


Figura N° 10-2: Paso 8 / Carga de archivos adjuntos

- Botón "Elegir archivo": se desplegará el explorador de archivos, donde deberá seleccionar el archivo correspondiente, en este ejemplo serán los planos del proyecto definitivo.
- Luego se seleccionar el archivo la leyenda "No se ha seleccionado ningún archivo" será reemplaza por el nombre del archivo que usted haya seleccionado, con lo que podrá verificar haber seleccionado el archivo correcto.
- Luego de la verificación de haber seleccionado el archivo correcto debe pinchar sobre el botón "+ adjuntar", con lo que el archivo será guardado en la declaración.
- Luego de adjuntar se completará la información de la sección d) con el nombre del archivo que se adjuntó, el peso de este y en el campo "**Acción**" se habilitará la opción de eliminar el archivo que fue incorporado presionando el botón "X eliminar".

Nombre Archivo	Tamaño	Acción
Planos Proyecto Definitivo Prueba MV.7z	2,29 MB	X eliminar

Figura N° 10-3: Paso 8 / Eliminación de archivos adjuntos

Adjunto 1: Planos Proyecto Definitivo

Los planos de la instalación en formato normalizado (DWG o PDF), de acuerdo con lo dispuesto en el RIC N°18, que incluirá el emplazamiento y ubicación de los componentes de las estaciones de carga para vehículos eléctricos, las características técnicas, ubicación y certificación de los productos utilizados, los datos del fabricante, así como los detalles de la instalación y funcionamiento de los sistemas de protecciones para los cargadores de vehículos eléctricos. (Obligatorio).

Adjunto 2: Memoria explicativa

Memoria explicativa en formato normalizado (PDF o WORD), de acuerdo con el RIC N°18, que incluya toda la información de la instalación. (Obligatorio).

Adjunto 3: Informe de Ensayos y Operación (Opcional).

Se refiere a pruebas que hayan realizado a la IRVE.

Adjunto 4: Informe de Imágenes de la Instalación

Informe de imágenes de la instalación que muestre gráficamente la instalación ejecutada. (Obligatorio). De acuerdo al punto 6.4 del pliego técnico RIC N°15.

Adjunto 5: Manual de Incorporación de Usuario para activación de carga (Enrolamiento)

Manual de usuario que detalle los pasos a seguir para el enrolamiento de usuarios del SAVE. (Obligatorio para aquellas IRVE de recarga pública).

Adjunto 6: Otros documentos complementarios

(Opcional).

Adjunto 7: Conformidad del Propietario

(Opcional).

Adjunto 8: Anexo de control de rectificación de Observaciones

(Opcional).

Adjunto 9: Factibilidad Técnica entregada por la empresa distribuidora

Este documento debe ser solicitado a la empresa eléctrica de distribución para toda solicitud de nuevo empalme (nueva conexión) o ampliación de empalme (ampliación de servicios), de acuerdo al capítulo N°5 de la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución.

Adjunto 10: Informe Término definitivo a las operaciones totales de una IRVE existente

Cuando se solicita a la SEC dar término definitivo a las operaciones totales de una IRVE Existente. (Dar de baja una instalación completa). Para realizar el proceso, el declarador deberá ingresar la información solicitada incluyendo un documento que deberá revisar la SEC previo a la autorización de la solicitud. Esto es requerido en el punto 5.9 del pliego técnico RIC N°15 que establece los requisitos de seguridad que deben cumplir las instalaciones de consumo de energía eléctrica destinadas a la recarga de vehículos eléctricos, ubicadas en lugares públicos y privados del país.

Adjunto 11: Resolución Autorización Tecnologías no PTN RIC N°15

Hay sistemas de recarga de vehículos eléctricos por inducción, a través de Pantógrafos o con intercambio de baterías de vehículos (Battery Swapping) que no están incluidas en el Pliego Técnico RIC N°15. Éstas deben ser ingresadas previamente a la plataforma de autorización de productos para después obtener su N° de resolución, que será solicitado en la plataforma de declaración.

Adjunto 12: Autorización de Administrador de Edificio

Para aquellas instalaciones que sean conectadas al tablero o empalme de servicios comunes de edificios o conjuntos habitacionales, se debe adjuntar este documento obligatorio que establece las implicancias sobre la energía y potencia que significará la incorporación de la IRVE a los servicios comunes.

Adjunto 13: Posee Protección RI

Para el caso de proyectos de instalaciones de IRVE que inyecten energía a la red (deberán contar con una protección anti-isla, pudiendo ser incorporada en el SAVE y/o protección RI externa generación) que contemplen la utilización de protecciones de red e instalación (RI), se deberá presentar su ficha técnica, certificación requerida en la normativa vigente, el número de serie del equipo junto a la declaración de los ajustes del fabricante de la protección RI, que indique el número de serie del equipo y los parámetros de configuración, cuyos valores deben encontrarse en conformidad a la NT Netbilling.

11. PASO 9: Confirmar

Este es el último paso que debe realizar el Instalador y consiste en revisar los pasos anteriores, es decir, verificar en una sola pantalla que los datos ingresados sean los correctos, para finalmente enviar la declaración a la SEC.

DECLARACION DE CARGADORES DE VEHICULOS ELECTRICOS

2 Declarador 3 Motivo declaración 4 Antecedentes Instalación 5 Conexión Instalación 6 Detalle Instalación 6.1 Direcciones 7 Propietario 8 Adjuntos 9 Confirmar

TE6 **Paso 9: Confirmar**
Confirmar Información 73020 < Enviar

Instalador	Instalación General	Conexión	IRVE	Direcciones	Propietario	Adjuntos
Antecedentes Instalador o Profesional de Declara						
RUT:	16.840.552-9		Nombre Completo :	JAVIER HERNÁNDEZ VENEGAS		
Domicilio Particular						
Región:	BIOBIO		Comuna:	Cabrero		
Calle:	DUBLÉ ALMEYDA		Número:	1960		
Departamento:			Block:			
Clase Licencia / Título Profesional:	INSTALADOR ELECTRICO		Teléfono Fijo:	600 6000 732		
Teléfono Celular:	+569 90000236		Correo Electrónico:	UERNC@SEC.CL		

Figura N° 11-1: Paso 9 / Confirmación de información

DECLARACION DE INSTALACION ELECTRICA INTERIOR

Confirmación de Envío
de la Presentación *

? ¿ En qué consiste la Confirmación de Envío ?

Detalle de la Presentación

Trámite:	TE6 -
Folio Presentación:	73159
Fecha y Hora Presentación:	15/10/2024 04:16
Rut Declarante:	16.840.552-9
Nombre del Declarante:	JAVIER IGNACIO HERNÁNDEZ VENEGAS

Volver al Inicio

Usted está en : Confirmación de envío

Figura N° 11-2: Confirmación de envío de la presentación

12. TRÁMITES ELECTRÓNICOS Y LICENCIAS DE INSTALADORES

El sistema  **declarador** permite ingresar presentaciones a un declarador (instalador) en distintos trámites.

Los trámites que tiene disponible el sistema  **declarador** en el ámbito eléctrico son:

ÁMBITO	ID	DESCRIPCIÓN TRÁMITE
ELÉCTRICO	TE1	INSTALACIÓN ELÉCTRICA INTERIOR
	TE2	INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO
	TE4	COMUNICACIÓN DE PUESTA EN SERVICIO DE GENERADORAS RESIDENCIALES
	TE6	COMUNICACIÓN DE PUESTA EN SERVICIO DE GENERADORAS RESIDENCIALES
	TE7	COMUNICACIÓN DE INTERCONEXIÓN DE PMGD

Tabla 1: Trámites eléctricos

Un instalador puede acceder a ingresar trámites según permiso respecto a su clase RNII u Homologación profesional que posea.

ÁMBITO	CLASE	DESCRIPCIÓN TRÁMITE TE6
ELÉCTRICO	A	INSTALACIONES UNITARIAS CUYA CAPACIDAD INSTALADA SIN LÍMITE DE POTENCIA
	B	PERMITE EJECUTAR INSTALACIONES DE BAJA TENSIÓN, CON 500 KW MÁXIMO DE POTENCIA INSTALADA
	C	PERMITE EJECUTAR INSTALACIONES DE BAJA TENSIÓN, CON 100 KW MÁXIMO DE POTENCIA INSTALADA
	D	PERMITE EJECUTAR INSTALACIONES DE BAJA TENSIÓN, CON 10 KW MÁXIMO DE POTENCIA INSTALADA

Tabla 2: Clase de instaladores eléctricos autorizados por la SEC

13. AMPLIACIÓN, REGULARIZACIÓN Y DISMINUCIÓN EN DECLARACIONES DE TE-6

Con la finalidad de poder ejemplificar las modificaciones que se pueden realizar a instalaciones de electromovilidad que cuentan con un TE-6 inscrito previamente, se analizarán tres (3) ejemplos.

13.1 Instalación nueva de 2 SAVE en Supermercado (Sin aumento de empalme)

Dentro de un Supermercado (Edificio comercial), se tiene una instalación eléctrica de consumo asociada a un empalme existente cuya potencia instalada es de 100 kW. Este Supermercado quiere incorporar un (1) cargador (SAVE) de 10 kW, se requiere realizar la declaración de éstos a través del TE-6 ante SEC, ya que no se tiene una declaración previa.

Para este ejemplo, el TE-6 es para comunicar el cargador (SAVE) sin solicitar a la empresa distribuidora un aumento de la capacidad del empalme.

Antecedentes:

- a) Potencia instalada existente de la instalación de consumo: 100 kW
- b) Potencia a declarar del (1) cargador (SAVE): 10 kW
- c) Si no requiero aumentar la capacidad del empalme existente, entonces en el paso 5 "Conexión Instalación" se declara:
 - a. La "capacidad de empalme proyectado/existente de la instalación (kW)" será de 100 kW
 - b. La "potencia instalada de la instalación de consumo (Pot. Existente)" será de 0kW. **Véase la figura N°13-1.**
- d) Si no requiero aumentar la capacidad del empalme existente, entonces en el paso 6 "Detalle Instalación" se declara el cargador (SAVE) con la potencia que viene desde la plataforma de productos de electromovilidad autorizados que para nuestro ejemplo será de 10 kW. **Véase la figura N°13-2.**



TE6 Paso 5: Conexión Instalación

Antecedentes de la Conexión

* Todos los campos son obligatorios , excepto los marcados como (opcional)

73165

Capacidad de Empalme Proyectado/Existente de la Instalación (kW) 100

Potencias y Consumo Adicional a la declarada

Potencia instalada de la instalación de consumo (Pot. Existente) 0

Servicios auxiliares de Electromovilidad (kW) 0

Potencia de Sistema de generación de respaldo (kW) 0.0

Potencia de Subestación (kVA) 0.0

< Paso Anterior Guardar Siguiente Paso >

Usted está en : Paso 5 de 9

Figura N° 13-1: Datos de la instalación existente – Paso N° 5 del TE-6

Resumen del o los SAVE [Cargador] instalado(s)										
Identificador	Marca	Modelo	Conectores de SAVE	Recargas Simultáneas	Potencia Máxima Entrada (kW)	Potencia Configurada (kW)	Cantidad Cargadores de este tipo	Potencia Total Configurada (kW)	Referencia Ubicación	Acción
id 4178	ABB	PR CARGAD_UNI	1	1	10	10	1	10	E1	

Resumen de los conectores por SAVE [Cargador] y PCS [Punto de Carga Simple]								
Cargador asociado	Tipo	Tensión Máxima (V)	Tipo diferencial	Sensibilidad (mA)	Potencia Máxima (kW)	Cantidad	Potencia por conector (kW)	Acción
4178	AC-Tipo 1 (SAE J1772)	24	TIPO A	21	22	1	22	

Resumen Total de la Instalación unitaria											
Cantidad		Potencia (kW)					Potencia (kW)				
PCS	SAVE	Generación de Respaldo	Instalada de Consumo	S.S.A.A. Electromovilidad	PCS	SAVE	FGC SAVE	Total Declarada	Total Neta IRVE	Total Instalada	
0	1	0	0	0	0	10	1	10	10	10	

< Paso Anterior
 Guardar
Siguiente Paso >

Usted está en : Paso 6 de 9

Figura N° 13-2: Datos de la declaración del cargador y su conector asociado – Paso N° 6 del TE-6

Conclusión:

Para este ejemplo se tiene que el empalme existente va a contener las nuevas cargas para electromovilidad donde no se requiere aumentar la capacidad del empalme:

Como es una instalación nueva, La potencia total instalada será igual a la potencia total declarada que es de 10kW (potencia del cargador o SAVE).

Por todo lo explicado anteriormente, es preponderante que se indique correctamente la potencia instalada de la instalación de consumo (Pot. Existente) en el caso de que se emplee su empalme para contener las nuevas cargas de electromovilidad.

- **Si el Empalme es Nuevo Exclusivo para Electromovilidad:**

La Potencia Declarada es igual a la Potencia Instalada y en la declaración respondió SI a la pregunta si el empalme es exclusivo para Electromovilidad.

- **Si es para una Ampliación de un Empalme Existente:**

La Potencia Declarada es menor que la Potencia Instalada y en la declaración respondió NO a la pregunta si el empalme es exclusivo para Electromovilidad.

13.2 Modificación de TE-6 en Supermercado (aumento de empalme)

Siguiendo el ejemplo del Supermercado (Edificio comercial), inicialmente se declaró un TE-6 para un cargador SAVE de 10 kW al interior del empalme existente que no se aumentó y que abastece de energía a la instalación eléctrica de consumo.

El ejemplo ahora incorporará nueve (9) cargadores adicionales todos iguales con la misma potencia unitaria. Recordar que el empalme existente tiene una potencia instalada de 100kW, el cual vamos a ampliar según la nueva carga de los 9 cargadores (10kW cada uno, igual que el primer SAVE).

Antecedentes:

- a) El Empalme existente NO es exclusivo para Electromovilidad.
- b) El empalme existente NO posee la capacidad para aumentar la nueva cantidad de cargadores, PCS o Servicios auxiliares de electromovilidad.
- c) La IRVE se conectará al mismo empalme existente de la primera inscripción.
- d) Se requiere solicitar un aumento de capacidad de empalme a la compañía de distribución para aumentar la capacidad del empalme (en nuestro ejemplo para 90 kW que equivale a los nueve cargadores nuevos).

En el paso 3, ahora debe considerar que la instalación ya cuenta con un TE6 y se requiere una nueva **Presentación para regularización de IRVE existente**. Ver figura 13-3

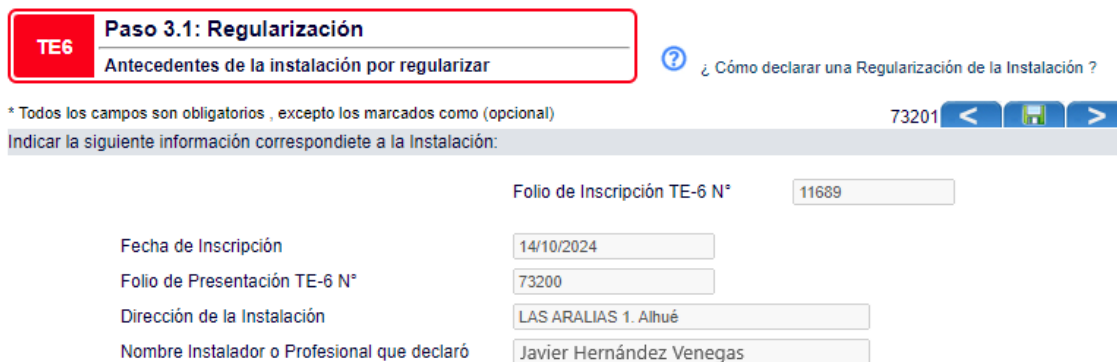


Figura N° 13-3: Motivo de la declaración – Modificación ingresando folio de inscripción

En el paso 5, se indica la **Capacidad de Empalme Proyectado/Existente de la Instalación**. Este caso presenta una instalación que modifica la IRVE inscrita previamente, por lo tanto, considerando que se solicitará un aumento de capacidad de Empalme, este campo deberá contener la **Capacidad de Empalme PROYECTADO (200kW)**. Que corresponde a la capacidad del empalme existente, más la potencia del SAVE existente y la nueva potencia de la Instalación.

En el campo **Potencia instalada de la instalación de consumo (Pot. Existente)**, se deberá indicar la capacidad existente del Empalme (**100kW**), a fin de sumar esta potencia a las nuevas cargas declaradas. Véase la figura 13-4

TE6
Paso 5: Conexión Instalación

Antecedentes de la Conexión

? ¿Cómo ingresar antecedentes de la conexión ?

* Todos los campos son obligatorios , excepto los marcados como (opcional)

73165 < [icon] >

Capacidad de Empalme Proyectado/Existente de la Instalación (kW)

200

Potencias y Consumo Adicional a la declarada

Potencia instalada de la instalación de consumo (Pot. Existente)

100

Servicios auxiliares de Electromovilidad (kW)

0.0

Potencia de Sistema de generación de respaldo (kW)

0.0

Potencia de Subestación (kVA)

0.0

< Paso Anterior

[icon] Guardar

Siguiente Paso >

Usted está en : Paso 5 de 9

Figura N° 13-4: Potencia Proyectada y Potencia existente – Paso 5

Ahora, la Potencia Instalada de la instalación de consumo (**Pot. Existente**) y la Potencia añadida en **Cargadores (SAVE)** serán parte del cálculo para aumentar la **Potencia Total Instalada y con ello solicitar el aumento del empalme**.

En el paso 6, se añaden los nueve (9) cargadores SAVE (10kW), obteniendo como resultado el cuadro de resumen Total de la instalación con una nueva **Potencia Total Declarada** y una Nueva **Potencia Total Instalada**. Véase las figuras N°13-5 y 13-6

Sistemas de Alimentación Específico de Vehículos Eléctricos (SAVE)

¿Corresponde a una tecnología indicada en el Pliego RIC N° 15?
SI ☒ No ☐

INGRESAR

Cargadores ingresados

Id	V2G	Marca	Modelo	Conectores de SAVE	Recargas simultáneas	Potencia Máxima de entrada (kW)	Potencia Configurada (kW)	Cantidad Cargadores de este tipo	Potencia Total Configurada (kW)	Ubicación
Id 4225	SI	ABB	PR CARGAD_UNI	1	1	10	10	1	10	Estacionamiento
Id 4226	SI	ABB	PR CARGAD_UNI	0	1	10	10	9	90	Estacionamiento

EXISTENTE

9 NUEVOS CARGADORES (SAVE)

Aceptar

Cancelar

Figura N° 13-5: Datos de la declaración del cargador existente (Id 4225) y los 9 nuevos cargadores (Id4226) – Paso N° 6 del TE-6

Resumen del o los SAVE [Cargador] instalado(s)										
Identificador	Marca	Modelo	Conectores de SAVE	Recargas Simultáneas	Potencia Máxima Entrada (kW)	Potencia Configurada (kW)	Cantidad Cargadores de este tipo	Potencia Total Configurada (kW)	Referencia Ubicación	Acción
id 4225	ABB	PR CARGAD_UNI	1	1	10	10	1	10	Estacionamiento	✖
id 4226	ABB	PR CARGAD_UNI	1	1	10	10	9	90	Estacionamiento	✖

Resumen de los conectores por SAVE [Cargador] y PCS [Punto de Carga Simple]								
Cargador asociado	Tipo	Tensión Máxima (V)	Tipo diferencial	Sensibilidad (mA)	Potencia Máxima (kW)	Cantidad	Potencia por conector (kW)	Acción
4225	AC-Tipo 1 (SAE J1772)	24	TIPO A	21	22	1	22	
4226	AC-Tipo 1 (SAE J1772)	24	TIPO A	21	22	1	22	

Resumen Total de la Instalación unitaria										
Cantidad		Potencia (kW)				Potencia (kW)				
PCS	SAVE	Generación de Respaldo	Instalada de Consumo	S.S.A.A. Electromovilidad	PCS	SAVE	FGC SAVE	Total Declarada	Total Neta IRVE	Total Instalada
0	10	0	100	0	0	100	1	90	100	200

< Paso Anterior
 Guardar
Siguiente Paso >

Usted está en : Paso 6 de 9

Figura N° 13-6: Datos de la declaración de la totalidad de cargadores y sus conectores asociado – Paso N° 6 del TE-6

Nueva **Potencia Total Declarada:**
9 cargadores (SAVE) de 10kW cada uno= **90 kW**

Nueva **Potencia Total Instalada:**
100kW (Pot. Inst. de Consumo existente) + 90kW (SAVE) + 10 kW (SAVE Existente) = **200 kW**

Conclusión:

- La Potencia Total Declarada considera solo los nuevos consumos declarados.
- La Potencia Total Instalada considera la sumatoria entre la potencia existente más la incorporación de los nuevos consumos de la IRVE (SAVE).
- Esta nueva presentación dará como resultado un nuevo N° de **Folio de Inscripción**, el cual también podrá ser utilizado para eventuales futuras modificaciones en la misma instalación.

13.3 Modificación de antecedentes del TE-6 en Supermercado (no modifica potencia)

El mismo supermercado del ejemplo anterior requiere modificar los antecedentes de la IRVE previamente declarada pero no requiere modificar su potencia.

Antecedentes:

- El Empalme existente NO es exclusivo para Electromovilidad.
- El empalme existente ya ha sido modificado previamente para aumentar su capacidad de potencia.
- La IRVE sigue conectada al mismo empalme existente de la inscripción anterior.
- Se requiere modificar los antecedentes del propietario de la instalación.

En el paso 3, debe considerar que la instalación ya cuenta con un TE6 y se requiere una nueva **Presentación para regularización de IRVE existente**. Ver figura 13-7.

TE6

Paso 3.1: Regularización
 Antecedentes de la instalación por regularizar

* Todos los campos son obligatorios , excepto los marcados como (opcional)
73201

<
>

Indicar la siguiente información correspondiente a la Instalación:

Folio de Inscripción TE-6 N°

11689

Fecha de Inscripción

14/10/2024

Folio de Presentación TE-6 N°

73200

Dirección de la Instalación

LAS ARAÍAS 1. Alhué

Nombre Instalador o Profesional que declaró

Javier Hernández Venegas

Figura N° 13-7: Motivo de la declaración – Modificación ingresando folio de inscripción

En el paso 6, podrá confirmar que la Potencia Total Declarada es igual a cero (0). Ver imagen 13.8.

CUADROS DE RESUMEN										
Resumen del o los SAVE [Cargador] instalado(s)										
Identificador	Marca	Modelo	Conectores de SAVE	Recargas Simultáneas	Potencia Máxima Entrada (kW)	Potencia Configurada (kW)	Cantidad Cargadores de este tipo	Potencia Total Configurada (kW)	Referencia Ubicación	Acción
id 4227	ABB	PR CARGAD_UNI	1	1	10	10	1	10	Estacionamiento	
id 4228	ABB	PR CARGAD_UNI	1	1	10	10	9	90	Estacionamiento	
Resumen de los conectores por SAVE [Cargador] y PCS [Punto de Carga Simple]										
Cargador asociado	Tipo		Tensión Máxima (V)	Tipo diferencial		Sensibilidad (mA)	Potencia Máxima (kW)	Cantidad	Potencia por conector (kW)	Acción
4227	AC-Tipo 1 (SAE J1772)		24	TIPO A		21	22	1	22	
4228	AC-Tipo 1 (SAE J1772)		24	TIPO A		21	22	1	22	
Resumen Total de la Instalación unitaria										
Cantidad		Potencia (kW)						Potencia (kW)		
PCS	SAVE	Generación de Respaldo	Instalada de Consumo	S.S.A.A. Electromovilidad	PCS	SAVE	FGC SAVE	Total Declarada	Total Neta IRVE	Total Instalada
0	10	0	100	0	0	100	1	0	100	200

Figura N° 13-8: Cuadro de resumen. No modifica potencia.

En el paso 7, acorde al motivo de esta declaración, se pueden modificar los antecedentes del propietario. Ver figura 13.9.

DECLARACION DE CARGADORES DE VEHICULOS ELECTRICOS

2 Declarador 3 Motivo declaración 3.1 Regularización 4 Antecedentes Instalación 5 Conexión Instalación 6 Detalle Instalación 6.1 Direcciones 7 **Propietario** 8 Adjuntos 9 Confirmar

TE6 Paso 7: Propietario
Propietario / Operador de la Instalación

¿ Cómo ingresar antecedentes del Propietario ?

* Todos los campos son obligatorios , excepto los marcados como (opcional)

73127

Propietario

Tipo Propietario ☐ Persona Natural ☒ Empresa

Rut 60510000-7

Nombre

Apellido Paterno

Apellido Materno

Razón Social SUPERMERCADO X

Dirección Propietario

Región R. METROPOLITANA

Calle DIRECCION

Departamento 123

Teléfono fijo 123456789

Correo Electrónico JAVIER@EMPRESA.CL

Comuna Maipú

Número 123

Block 1

Teléfono celular 912345678

Representante Legal

Rut 17189028-4

Nombre JAVIER

Apellido Paterno HERNANDEZ

Apellido Materno VENEGAS

Dirección Representante Legal

Región R. METROPOLITANA

Calle DIRECCION

Comuna Ñuñoa

Número 1234

Figura N° 13-9: Modificación de antecedentes del propietario

Conclusión:

- a) La Potencia Total Declarada es igual a cero (0).
- b) La Potencia Total Instalada mantiene el mismo valor de los consumos de la IRVE.
- c) Esta nueva presentación dará como resultado un nuevo N° de **Folio de Inscripción**, el cual también podrá ser utilizado para eventuales futuras modificaciones en la misma instalación.

13.4 Modificación de TE-6 en Supermercado (disminución de cargadores)

Siguiendo con el ejemplo del Supermercado (Edificio comercial), se tiene el siguiente flujo secuencial:

- inicialmente se declaró un TE-6 para un cargador SAVE de 10 kW sin la necesidad de solicitar aumento de empalme.
- Posteriormente la declaración fue modificada y se añadieron nueve (9) cargadores (SAVE) adicionales, solicitando un aumento de potencia.
- Finalmente se modificaron los antecedentes del dueño de la IRVE a través de una nueva declaración TE6.

Para el nuevo ejemplo que analizaremos a continuación, se realizará una nueva Modificación de TE6, pero esta vez se **disminuirá la cantidad de cargadores (SAVE) de la instalación de 10 a 5 unidades en total (Se eliminarán 5 SAVE de la declaración).**

Antecedentes:

- El Empalme existente NO es exclusivo para Electromovilidad.
- El empalme existente ha sido modificado previamente para aumentar su capacidad de potencia producto de cargas de electromovilidad.
- Se requiere disminuir la cantidad de cargadores (SAVE) que son 10 en la instalación a 5.

En el paso 6, se deben eliminar todos los cargadores (SAVE) existentes para luego añadir los 5 SAVE que quedarán disponibles en esta IRVE. Ver figura 13.10

CUADROS DE RESUMEN

Resumen del o los SAVE [Cargador] instalado(s)

Identificador	Marca	Modelo	Conectores de SAVE	Recargas Simultáneas	Potencia Máxima Entrada (kW)	Potencia Configurada (kW)	Cantidad Cargadores de este tipo	Potencia Total Configurada (kW)	Referencia Ubicación	Acción
id 4229	ABB	PR CARGAD UNI	0	1	10	10	5	50	Estacionamiento	

Resumen de los conectores por SAVE [Cargador] y PCS [Punto de Carga Simple]

Cargador asociado	Tipo	Tensión Máxima (V)	Tipo diferencial	Sensibilidad (mA)	Potencia Máxima (kW)	Cantidad	Potencia por conector (kW)	Acción
4229	AC-Tipo 1 (SAE J1772)	24	TIPO A	21	22	1	22	

Resumen Total de la Instalación unitaria

Cantidad		Potencia (kW)				Potencia (kW)				
PCS	SAVE	Generación de Respaldo	Instalada de Consumo	S.S.A.A. Electromovilidad	PCS	SAVE	FGC SAVE	Total Declarada	Total Neta IRVE	Total Instalada
0	5	0	100	0	0	50	1	50	50	150

Figura N° 13-10: Datos de la declaración, del cargador y su conector asociado – Paso N° 6 del TE-6

Conclusión:

- La Potencia Total Neta IRVE corresponde a la potencia asociada a los 5 cargadores (SAVE) que es de 50 kW.
- La cantidad de cargadores (SAVE) inicialmente eran 10 y ahora son 5.
- La potencia total Instalada se redujo a 150kW de los anteriores 200kW.

- d) La potencia instalada de consumo (100 kW) no varió ni puede variar, ya que de cambiar, se debe declarar a través del TE-1.
- e) Esta nueva presentación dará como resultado un nuevo N° de **Folio de Inscripción**, el cual también podrá ser utilizado para eventuales futuras modificaciones en la misma instalación.

14. CONSULTAS DEL TRÁMITE Y CONSULTAS TÉCNICAS

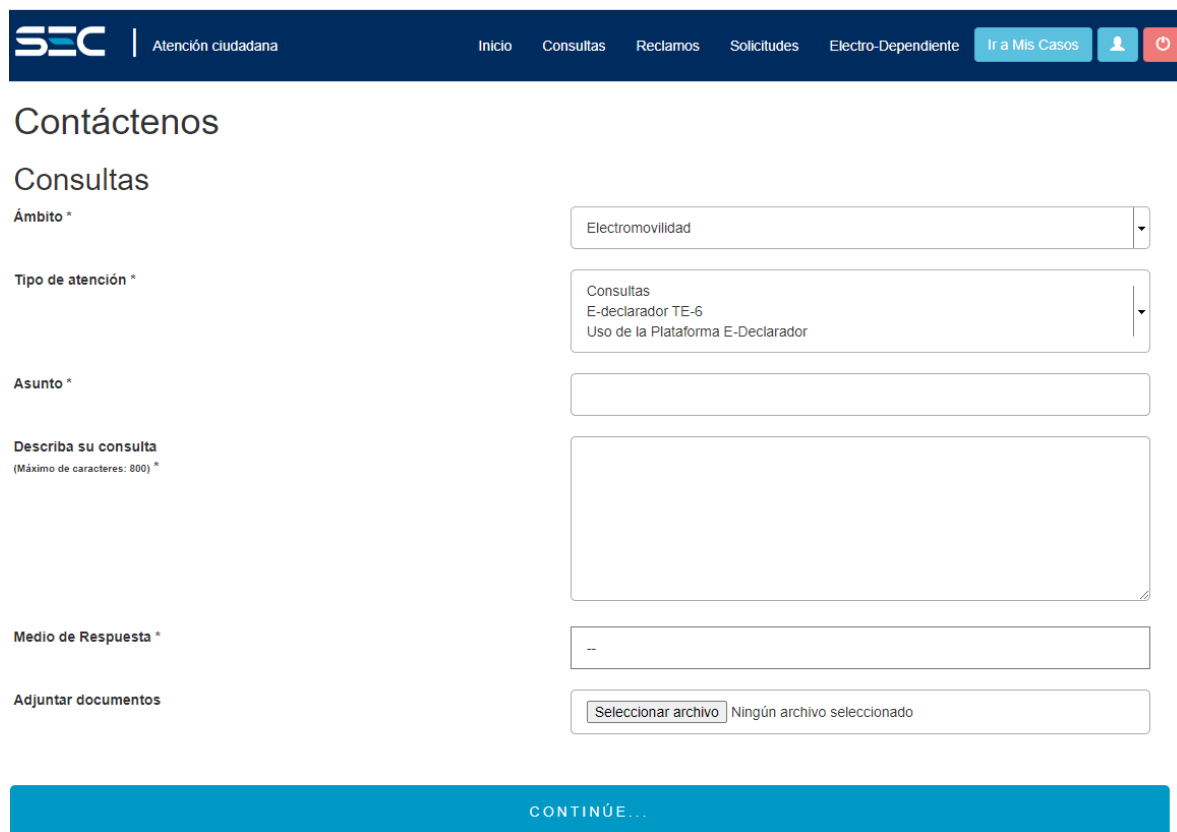
Para cualquier consulta que presente respecto a algún paso de este trámite **TE-6** puede consultar en el siguiente correo: uernc@sec.cl, escribiendo en el asunto del correo la glosa: “**Consulta sobre Pasos del TE6**”.

Para consultas del tipo técnico, debe ingresarlas al siguiente enlace:

https://sec.custhelp.com/app/ask_consulta

Ámbito: Electromovilidad
Tipo de atención: Consulta / E-declarador TE-6 / Uso de la plataforma E-declarador
Asunto: Consultas técnicas electromovilidad

A continuación, se muestra una imagen de cómo realizar la consulta:



SEC | Atención ciudadana Inicio Consultas Reclamos Solicitudes Electro-Dependiente Ir a Mis Casos

Contáctenos

Consultas

Ámbito * Electromovilidad

Tipo de atención * Consultas
E-declarador TE-6
Uso de la Plataforma E-Declarador

Asunto *

Describe su consulta
(Máximo de caracteres: 800) *

Medio de Respuesta *

Adjuntar documentos
Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

CONTINUÉ...

Figura 14.1: Ejemplo de cómo consultar por instalaciones de electromovilidad.